

CONFIDENCIAL

CENTRO DE INVESTIGACION
E INFORMACION REGIONAL

79



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

EVALUACION
DEL
PROCESO DE REGIONALIZACION

1974 - 1978

C A P I T U L O I
=====

"ASPECTOS ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONALES"
=====

#####

C A P I T U L O I

ASPECTOS ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONALES.

A comienzos del actual Gobierno se detectó la necesidad de proceder a reestructurar la división político-administrativa del país, con el doble objetivo de desconcentrar y descentralizar la gestión de administración y Gobierno Interior, llevado adelante por muchos años.

Analizando en perspectiva la evolución histórica de los aspectos político-administrativos, es preciso concluir que ella correspondió tanto a la institucionalidad vigente, como al esquema de desarrollo económico y social adoptado por nuestro país a partir de la década de 1920-1930.

Vistas así las cosas, resultaba evidente proceder a reformular la concepción de la estructura político-administrativa existente, de modo que ella sirva tanto al modelo de desarrollo implementado a partir de Septiembre de 1973, como a la futura nueva institucionalidad en que se desenvolverá Chile.

De este modo, mediante los Decretos Leyes 573 y 575 de 1974, se procedió a reagrupar las antiguas veinticinco provincias existentes a esa fecha, creándose trece regiones con sus respectivos Intendentes Regionales. A su vez se crearon las Provincias con sus Gobernadores Provinciales pertinentes al interior de cada región, las que en la actualidad alcanzan a un total de 40. 45.

En cuanto al nivel local, se mantiene la existencia del Municipio; no obstante, se ha procedido a reformular la jurisdicción y atribuciones de las municipalidades, estando pendiente a la fecha su aprobación final y su sanción mediante el respectivo cuerpo legal.

Además de las modificaciones territoriales aludidas, los decretos leyes mencionados establecieron las funciones y atribuciones de Intendentes, Gobernadores y Alcaldes, así como también crearon los instrumentos financieros y los organismos necesarios para dar efectividad a la labor de las autoridades.

Entre las atribuciones y funciones a desempeñar por parte de los Intendentes Regionales, se pueden destacar, en forma resumida, las siguientes (Artículos 4º y 5º del D.L. Nº 575 de 1974):

- Tienen "la superior iniciativa y responsabilidad en la ejecución y coordinación de todas las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo en la respectiva región".
- Dirigen "las tareas propias del Gobierno Interior de acuerdo con las instrucciones que le impartan el Poder Ejecutivo, a través del Ministro del Interior, o éste directamente".
- Ejercer "la supervigilancia y fiscalización de todos los servicios de la Administración del Estado, de carácter civil, y de los servicios de utilidad pública de la región y, asimismo, supervigilar y fiscalizar todas las obras que dichas entidades ejecuten directamente o a través de terceros".

De la lectura de las funciones y atribuciones principales del Sr. Intendente Regional, se desprende el enfoque entregado al papel a desempeñar por estas autoridades, el que se diferencia de la práctica observada anteriormente. En efecto, ya no es la única preocupación del Intendente el Gobierno Interior del país, sino además debe preocuparse de alcanzar el efectivo desarrollo de su respectiva región.

En cuanto a los recursos financieros, se creó a contar de 1975 el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), el que, siendo parte del Presupuesto Nacional, es elaborado regionalmente. Mediante estos recursos, las regiones del país pueden financiar estudios y proyectos de inversión destinados a estimular su desarrollo, conforme a las prioridades establecidas por las políticas respectivas.

El volumen de recursos que se debe destinar al F.N.D.R. es de, a lo menos, un 5% del total de ingreso tributarios y arancelarios, excluida la contribución de bienes raíces.

Además de los recursos financieros, se crearon una serie de organismos de apoyo al Gobierno Regional, Provincial y Comunal.

A Nivel Regional existen las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC) como organismo asesor de la Intendencia. Junto con ello, se crearon las Secretarías Regionales Ministeriales de los diversos Ministerios, con excepción de los Ministerios del Interior, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores; ellas tienen como principal función, ejecutar las políticas regionales y coordinar la labor de los servicios de su sector, de acuerdo a las instrucciones del Sr. Intendente Regional y las normas técnicas de los respectivos Ministerios.

Conviene señalar que los Secretarios Regionales Ministeriales, cuya designación corresponde del Ministerio respectivo, pueden ser simultáneamente directores o jefes regionales de un servicio cuando su sector esté constituido por un escaso número de servicios o instituciones.

Otro apoyo a la labor de los Intendentes Regionales, lo constituye la creación de las Direcciones Regionales de los servicios públicos y entidades del Estado, incluyendo a la Contraloría General de la República. Las principales funciones del

los Directores Regionales son: aplicar las políticas determinadas por el Intendente Regional, en su esfera de competencia, y asesorar técnicamente al Secretario Regional Ministerial de su sector.

También en este nivel cabe **resaltar** la creación de los Consejos de Desarrollo Regional que significan un compromiso abierto y franco entre esa comunidad que es guiada y orientada en el quehacer a través de las máximas autoridades regionales y éstas mismas, encargadas de posibilitar e impulsar el desarrollo en los territorios bajo su respectiva jurisdicción.

A nivel provincial los Gobernadores Provinciales tienen como sus principales funciones efectuar las tareas propias de Gobierno y Administración Interiores y fiscalizar la ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo provincial.

Cada provincia tendrá un Comité Asesor, el que presta asesoría en todas aquellas materias para los que sea requerido por el Gobernador Provincial.

El nivel Comunal en cambio, cuenta con un Consejo Comunal de Desarrollo, integrado por representantes típicos de las actividades locales y que más afectan el quehacer de la comunidad (Junta de Vecinos, Asociaciones Deportivas, Juveniles, Centros de Madres, de Padres y Apoderados, etc).

De aquí que la regionalización está posibilitando por intermedio de su estructura de participación, la integración de los habitantes del país a la actividad nacional a través de los diferentes escalones de la toma de decisiones.

Un significativo aporte a las medidas de descentralización y desconcentración administrativa lo sontituyó la dictación del D.L. 2345 sobre desburocratización y su respectiva Circular Nº 155, en que principalmente se reducen trámites administrativos y se conceden más atribuciones a los Secretarios Regionales Ministeriales y Jefes de Servicios en el otorgamiento

de permisos, vacaciones, licencias etc., permitiendo con esto un manejo más expedito y descentralizado del personal.

Sintetizando lo anterior y para comprender los pasos que se han dado a la fecha, se señalan a continuación las principales fases y respectiva evolución desde su iniciación.

La primera fase se denomina de "Definiciones", se inicia el 11 de Septiembre de 1973, con los estudios básicos sobre regionalización y sistemas de administración, que quedan determinados tal como se indicara anteriormente en los Decretos Leyes N^{os}. 573 y 575, y que configura una nueva Estructura de Gobierno y Administración Interior del Estado con adecuados mecanismos de decisión, planificación, participación, asesoría técnica y coordinación y que fija los niveles nacional, regional, provincial y local con competencia y roles para cada uno de ellos.

En relación a esta primera fase de definiciones, se encuentra en trámite la dictación del D.L. que define el Sistema de Gobierno y Administración para la Región Metropolitana.

La segunda fase se denomina de "Implementación" y se puede sintetizar en los siguientes puntos:

1.- Se nombraron todas las Secretarías Regionales Ministeriales. Sin embargo, respecto a estos organismos sectoriales, regionales, cabe hacer notar las siguientes observaciones:

a). En su mayoría las SEREMI, no tienen una estructura orgánica acorde con las exigencias de la regionalización, basándose generalmente su accionar en los servicios dependientes.

b). Gran parte de estas Unidades Ministeriales tienen un carácter unipersonal, carecen de dotación mínima de personal; y no han sido implementadas de acuerdo

con la gran responsabilidad que debe asumir y con la importancia de las funciones que deben cumplir.

- c). Los únicos órganos de este nivel de SEREMI, que cuentan con dotación de recursos humanos calificados y suficientes para el cumplimiento de sus funciones propias, son las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC). Sin embargo, esta situación inicialmente óptima, se ve deteriorada por la falta de implementación y capacidad administrativa de las otras SEREMI, que conforman el Gobierno Regional, a las cuales debe apoyar y en algunos casos suplir en el cumplimiento de sus funciones.
- d). Las SEREMI mejor implementadas, en cuanto a disponibilidad de recursos humanos y materiales son las de Vivienda, Obras Públicas y Educación, situación que es coincidente en la mayoría de las regiones analizadas.
- e). En su mayoría las SEREMI, se encuentran estructurando un sistema de información por sector, que les permitirá mejorar la toma de decisiones a nivel sectorial regional.
- f). En general los mecanismos de coordinación tales como el Comité de Coordinación de la Administración Pública Regional y los Comités Regionales Sectoriales, funcionan en forma adecuada, permitiendo una eficiente relación horizontal, entre las distintas autoridades sectoriales-regionales y con la autoridad regional. Sin embargo, se hace necesario mejorar la coordinación sectorial vertical, sobre todo en aquellos ministerios, que son unidades ejecutoras de obras emprendidas por el Estado con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

- 2.- Se crearon las plantas y normas para las SERPLAC, organismos fundamentales en la planificación regional y asesoría técnica al Intendente Regional. En este mismo sentido, cabe resaltar que se encuentran elaborados y aplicándose todos los Planes Regionales de Desarrollo, instrumentos de planificación indispensables para la orientación y ritmo de crecimiento que se está dando a las distintas áreas geográficas del país, todo ello debidamente enmarcado en la política Nacional de Desarrollo Regional.

- 3.- Fueron reglamentados y se encuentran funcionando, los Consejos de Desarrollo Regional en todas las regiones del país. Esto ha significado un diálogo franco y abierto y un verdadero compromiso de responsabilidad y funciones que les caben tanto al Sector Público, como al Sector Privado en el Desarrollo Regional. La presencia de la comunidad organizada se ha considerado desde dos ángulos diferentes, según fuese el nivel en el que actuaban. Así, se ha contemplado la activa participación de entidades del sector privado, actuando como agrupaciones sectoriales regionales.

Vale decir, representando las actividades empresariales y laborales de los sectores más importantes de la región (sean estos agrarios, industrial, comercial, de transporte, minero, etc.). También a nivel regional se ha dado extrema importancia a la representación territorial que está en manos de los Gobernadores Provinciales y de los Alcaldes. Estos últimos a su vez, son los portavoces, no solo de las necesidades municipales, sino que muy especialmente, de las inquietudes de la comunidad que exceden las posibilidades resolutivas del Municipio.

Existen un sinnúmero de otras medidas que se han adoptado en el campo de la delegación de facultades, capacitación e imple-mentación, que gradualmente irán posibilitando que el sector público regional cumpla eficientemente el rol que le corresponde en el desarrollo de esas áreas geográficas.

Finalmente, cabe resaltar la tercera fase de este proceso de regionalización, que se denomina de "Desarrollo" y que se ha iniciado a partir de 1976, con la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

El impacto y la efectividad que ha tenido la administración de este instrumento a través de los Intendentes Regionales, ha sido indiscutible y se ve reflejado en una mejor atención hacia sectores secularmente postergados en las diferentes regiones del país. un análisis más detallado sobre el comportamiento del F.N.D.R. que se efectuará en los capítulos siguientes, es posible afirmar que a cinco años del inicio de la regionalización, estos recursos están dotando de centros asistenciales, educacionales, de abastecimiento, de servicios administrativos, de infraestructura deportiva y de esparcimiento, vías de comunicación y, en general, de obras que tienden a hacer más permanente la radicación poblacional en dichas áreas, como también a mejorar sus niveles de vida.

C A P I T U L O I I
=====

"EVOLUCION Y COMPORTAMIENTO DEL F.N.D.R."
=====

#####

C A P I T U L O I X

EVOLUCION Y COMPORTAMIENTO DEL FONDO NACIONAL
DE DESARROLLO REGIONAL

1.- Evolución durante el período 1976 - 1979.

El aporte fiscal a las regiones, a través del F.N.D.R. comienza a nivel nacional, a partir del año 1976, fecha en que se inicia la descentralización en la programación financiera, ya que son las propias regiones las que financian estudios y proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades que ellas han asignado.

En el Cuadro Nº 1, se presentan los montos asignados a las regiones por concepto del F.N.D.R., los que fueron obtenidos del Ministerio de Hacienda y se presentan en moneda del mes de Diciembre de 1978.

Como se puede observar en este cuadro, el fondo ha experimentado un crecimiento en términos reales. Si asignamos un valor 100 al total del año 1976, se obtiene un crecimiento hasta 113 en 1979.

En términos monetarios, durante este período el Estado ha destinado un total de recursos financieros del orden de los \$ 8.740.000.000 (ocho mil setecientos cuarenta millones de pesos), para el logro de uno de sus principales objetivos, cual es el propender a una efectiva desconcentración especial de la economía del país, que permite aprovechar íntegramente sus recursos naturales y humanos y las potencialidades de sus diferentes regiones.

La cifra anotada debe ser considerada sólo como el reflejo de otros importantes esfuerzos realizados a lo largo de toda la administración, en orden a procurar mayores niveles de desarrollo de las regiones y, con ello, un mejor bienestar de sus habitantes.

C U A D R O N º 1

EVOLUCION APORTE FISCAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

(En miles de \$ Diciembre 1978)

REGION	1 9 7 6	%	1 9 7 7	%	1 9 7 8	%	1 9 7 9	%	T O T A L	%
I	316.917	14.9	245.998	12.3	187.269	8.5	218.315	9.0	968.499	11.1
II	179.180	8.4	141.726	7.1	155.023	7.0	158.716	6.6	634.645	7.3
III	130.645	6.1	141.172	7.0	194.139	8.8	163.124	6.8	629.080	7.2
IV	147.488	6.9	144.164	7.2	157.793	7.1	176.351	7.3	625.796	7.1
V	159.899	7.5	142.945	7.2	127.432	5.8	136.672	5.7	566.948	6.5
VI	113.026	5.3	117.237	5.8	130.977	5.9	149.898	6.2	511.138	5.8
VII	159.783	7.5	142.945	7.1	177.296	8.1	180.759	7.5	660.788	7.6
VIII	204.555	9.6	162.558	8.2	138.845	6.3	158.715	6.6	664.673	7.6
IX	132.861	6.2	136.296	6.8	171.312	7.8	187.373	7.8	627.842	7.2
X	184.720	8.7	181.950	9.2	257.190	11.7	322.424	13.4	946.284	10.8
XI	153.361	7.2	195.136	9.7	255.527	11.6	231.576	9.6	835.600	9.5
XII	215.415	10.2	219.182	10.9	187.269	8.5	236.162	9.8	858.028	9.8
R.M.	31.692	1.5	30.473	1.5	64.491	2.9	88.175	3.7	214.831	2.5
TOTAL	2.129.547	100	2.001.782	100	2.204.563	100	2.408.260	100	8.744.152	100
INDICE	100	-	94	-	103	-	113	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Hacienda

Con respecto a la participación de las regiones, en el total asignado por el F.N.D.R. durante los cuatro (4) años; la I región es la que presenta el valor más alto con un 11,1% seguido de la X con 9,5 y 9,8%. Las mayores asignaciones corresponden a las regiones extremas haciendo excepción la X región, la que ha tenido un crecimiento sostenido durante estos cuatro años, presentando un aumento de 74,5% entre 1976-79. Las otras regiones mencionadas se han mantenido, salvo la I región, en que el F.N.D.R. ha ido disminuyendo en términos reales a excepción del presente año en que nuevamente vió aumentados sus recursos reales.

Las regiones con menor participación relativa son: la Metropolitana, V y VI; y las restantes fluctúan entre el 7,0% y 7,5%. Para mayor claridad, más adelante se hace un análisis de la distribución anual del F.N.D.R.

A manera de comentario, aunque las cifras ya lo indican, no está de más señalar que la distribución de los aportes regionales, muestran la decisión expresa de la autoridad, en orden a alcanzar los objetivos planteados al definir la estrategia de desarrollo para Chile.

Lograr una desconcentración especial de la economía es un objetivo con claros beneficios para todo el país, pero ello se logra con un cierto costo que, en este caso, se refleja en la entrega de menores aportes a las regiones más cercanas y a la región centro tradicional de las principales actividades nacionales.

En los Cuadros N^{os}. 2, 3 y 4 se presenta la inversión realizada por las regiones durante los años que se indican. Estas cifras corresponden a lo efectivamente gastado durante el año. En 1976 sólo se utilizó por las regiones el 54,2% de los fondos asignados para ese año, destinándose la mayor proporción de este porcentaje, al sector Obras Públicas.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 1976. INVERSION REALIZADA
(En \$ Diciembre 1978)

REGION	EDUCACION	OBRAS PUBLICAS	SALUD	VIVIENDA	OTROS	TOTALES
I	12.987	70.812	5.568	18.478	83.179	191.024
II	19.685	20.887	9.691	17.792	27.185	95.240
III	4.795	14.980	7.987	38.067	12.733	78.562
IV	-	44.086	14.241	10.062	11.061	79.451
V	16.816	20.616	21.632	-	25.803	86.867
VI	6.629	30.791	-	4.598	7.719	51.737
VII	11.027	41.972	-	20.778	5.868	79.645
VIII	9.095	22.239	4.841	7.783	20.912	64.870
IX	5.812	27.289	1.546	9.487	9.593	53.727
X	2.916	32.382	3.082	11.163	61.123	110.736
XI	19.317	38.584	19.910	7.888	12.936	98.637
XII	965	54.113	13.001	9.146	71.876	149.101
R.M.	-	11.649	-	-	3.580	15.229
TOTAL	114.115	430.400	101.499	155.242	353.568	1.154.825

FUENTE: Oficina de Presupuesto. Ministerio del Interior

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 1977. INVERSION REALIZADA

(En miles de \$ Diciembre 1978)

REGION	EDUCACION	OBRAS PUBLICAS	SALUD	VIVIENDA	OTROS	TOTALES
I	20.862	84.472	2.116	17.235	69.650	194.335
II	16.777	30.541	8.957	20.071	20.900	97.246
III	-	12.765	-	76.348	18.573	107.686
IV	6.131	8.919	21.038	11.458	25.427	72.973
V	13.246	28.372	22.395	13.885	21.738	99.636
VI	14.892	46.745	5.908	1.424	29.082	98.051
VII	16.396	42.628	-	46.737	10.395	116.156
VIII	12.205	23.548	10.943	-	24.977	71.673
IX	12.580	35.455	3.634	7.731	6.564	65.964
X	3.755	43.017	3.068	3.271	71.200	124.311
XI	14.656	67.407	27.040	16.749	17.179	143.031
XII	8.966	63.648	14.045	-	77.158	163.817
R.M.	-	11.960	-	-	9.015	20.975
TOTAL	140.466	499.477	119.144	214.909	401.858	1.375.854

FUENTE: Oficina de Presupuesto. Ministerio del Interior.

C U A D R O N o 4

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 1978. INVERSION REALIZADA

(En Miles de \$ Diciembre 1978)

REGION	EDUCACION	OBRAS PUBLICAS	SALUD	VIVIENDA	OTROS	TOTALES
I	15.727	93.632	1.876	3.616	36.846	154.697
II	15.120	62.272	17.106	6.404	21.955	122.857
III	4.608	26.827	8.422	110.688	11.274	161.819
IV	7.610	60.981	14.942	7.076	43.563	134.172
V	19.760	23.262	19.169	14.897	11.877	88.965
VI	13.578	64.883	5.032	8.000	21.227	112.720
VII	21.716	63.806	-	7.660	27.891	121.073
VIII	19.062	46.789	22.946	1.896	14.456	105.149
IX	21.117	54.477	4.689	21.160	10.449	111.892
X	6.955	83.399	12.526	6.401	61.978	171.262
XI	11.836	119.722	6.923	23.160	33.548	195.229
XII	17.082	83.056	7.945	-	36.830	144.913
R.M.	-	28.427	5.298	-	13.617	47.342
TOTAL	177.174	811.533	126.914	210.958	345.511	1.672.090

FUENTE: Oficina de Presupuesto . Ministerio del Interior.

Es importante hacer presente que, la VII Región no aparece con inversión en el Sector Salud, durante los tres años. Esto es debido, a que la fuente informadora lleva las estadísticas contables por unidad ejecutora, que en este caso no es la sociedad constructora de Establecimientos Hospitalarios, sino que es la Dirección de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Este hecho está subestimando el Sector Salud y sobrestimando el Sector Obras Públicas; pero, por tratarse de un caso único, es considerado marginal para los efectos de este análisis.

C U A D R O N º 5

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS SECTORES
EN LA INVERSION F.N.D.R.

(Porcentaje sobre el total)

S E C T O R	1976	1977	1978
SALUD	8.79	8.66	7.6
EDUCACION	9.88	10.21	10.6
OBRAS PUBLICAS	37.27	36.30	48.5
VIVIENDA	13.44	15.62	12.6
OTROS	30.62	29.21	20.7
	100	100	100

FUENTE: Oficina de Presupuestos y Planificación, Ministerio del Interior.

Esta participación relativa corresponde a la inversión efectivamente realizada por las regiones, por esta razón no se incluye 1979.

La mayor participación porcentual de los sectores corresponde a Obras Públicas, el cual tiene su máximo valor en el año 1978 (42,5%).

El sector Vivienda alcanza su máximo en el año 1977, contribuyendo en gran parte la III Región, con una inversión para ese año de \$76.348.000.- seguida de la VII Región con 46.737.000.- En el año 1978 baja el porcentaje destinado a viviendas, aunque la III Región aumenta sus gastos en un 45% con una suma de \$ 110.688.000.-, correspondiente a un 52,5% del presupuesto regional para ese año. Las restantes regiones invirtieron un 47,5% en vivienda, siendo más prioritario para todas ellas el sector Obras Públicas.

2.- Análisis de Indicadores y Tendencias en el Manejo del Fondo.

Se definirán dos variables para el análisis: la primera de ellas es la inversión realizada por las regiones con el Fondo y la segunda, es la inversión programada al inicio de cada año (Cuadro Nº 1). Es importante hacer presente, que la variable inversión realizada va a depender de los valores que tenga la variable inversión programada; por lo tanto, podemos decir que entre estas dos variables existe una relación funcional.

C U A D R O N º 6

CALCULO DE PARAMETROS ANUALES PARA EL F.N.D.R.

	1976	1977	1978	1979
<u>Inversión Programada</u>				
- Media Aritmética	163.811	153.983	169.581	185.250
- Desviación Standard	76.714	50.261	49.585	55.252
- Coeficiente de Variación	46.83%	32.64%	29.23%	29.8%
<u>Inversión Realizada</u>				
- Media Aritmética	88.832	105.835	128.622	-
- Desviación Standard	44.226	43.180	36.885	-
- Coeficiente de Variación	49,78%	40.8%	28.67%	

Como se puede apreciar en el Cuadro Nº 6, la Media Aritmética, que representa la inversión promedio programada o realizada en las regiones, presenta un notorio aumento real. Lo más importante lo entrega la desviación standard y el coeficiente de variación, ya que como la primera ha ido disminuyendo en relación a la media, el coeficiente de variación se va haciendo cada vez menor; esto quiere decir que, para la inversión programada en 1976, hay un 46.83% de variación de las observaciones con respecto a la media, y para el año 1979, esta variación es sólo de un 29.8%.

El hecho que el coeficiente de variación disminuya, está indicando una distribución más pareja entre las regiones. Se debe hacer la salvedad que las regiones que tradicionalmente han tenido menor participación en el total del Fondo (regiones centrales) han visto aumentados sus recursos, pero esto no ha sido a costa de una disminución de las regiones que tradicionalmente han recibido más, sino que provienen de los mayores aportes reales que ha tenido el Fondo año a año (Ver Cuadro Nº 1).

Los mayores aportes reales también se ven reflejados en la media aritmética.

C U A D R O N º 7

VARIACION PORCENTAJE ABSOLUTA Y RELATIVA EN LA
INVERSION REGIONAL

	76.77	77/78	78/79
<u>Inversión Programada</u>			
Aumento total	- 9.828	15.598	15.669
Aumento Porcentual	- 5.99	10.13%	9.24%
<u>Inversión Realizada</u>			
Aumento Total	17.820	22.787	-
Aumento Porcentual	20,2%	21.2%	

La inversión realizada ha tenido un mayor aumento que la inversión programada, lo que se ha mejorado la eficiencia en el uso del Fondo por parte de las regiones. Para ilustrar mejor esto se realiza un análisis porcentual y un análisis lineal.

C U A D R O N º 8

PARTICIPACION RELATIVA DE LA INVERSION REALIZADA
EN LA PROGRAMADA

(En miles de \$ de Diciembre de 1978)

	1976	1977	1978
Inversión Realizada	1154825	1375854	1672090
Inversión Programada	2129547	2001782	2204563
Relación Porcentual	54.2%	68.7	75.8

De acuerdo con el Cuadro anterior, se puede decir que las regiones han mejorado la eficiencia en el uso de los recursos financieros programados.

Para ilustrar en mejor forma la eficiencia en el uso de los Fondos se presenta el Cuadro Nº 9.

La región más eficiente es la VII, y la IX es posiblemente la de menor eficiencia. Lo importante es que se observa una mejora en todas las regiones con respecto al uso de los Fondos asignados.

Esto último se puede reafirmar con un análisis lineal, estimando una recta que relacione, lo realizado con lo programado, para cada año.

Año 1976:

$$\hat{y} = - 12363.5 + 0.618 x$$
$$r^2 = 0.824$$

Año 1977:

$$\hat{y} = - 13778 + 0.777 x$$
$$r^2 = 0.817$$

Año 1978:

$$\hat{y} = 9209 + 0.704 x$$
$$r^2 = 0.896$$

Donde::

\hat{y} = Inversión realizada
 x = Inversión Programada

Por cada \$ 100.000 asignados a las regiones a través del F.N.D.R.

En 1976 se habrían gastado \$ 49.437

En 1977 se habrían gastado \$ 63.922

En 1978 se habrían gastado \$ 79.609

Esto confirma lo anteriormente dicho, en el sentido de que año a año, se ha ido mejorando la eficiencia en el uso de los fondos asignados a las regiones.

USO PORCENTUAL DEL FONDO ENTREGADO POR AÑO A LAS REGIONES

REGION	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8
I	60.2	78.9	82.6
II	53.1	68.6	79.2
III	60.1	76.3	83.3
IV	53.8	50.6	85.0
V	54.3	69.7	69.8
VI	45.8	83.6	86.0
VII	49.8	72.7	68.3
VIII	31.7	44.1	75.7
IX	40.4	48.4	65.3
X	59.9	68.3	66.6
XI	64.3	73.3	76.4
XII	69.2	74.7	77.3
R.M.	48.0	68.8	73.4

En conclusión el análisis efectuado permite afirmar lo siguiente:

- Durante el período 1976-79, se advierte un aumento de los recursos asignados a las regiones a través del F.N.D.R.
- Las Regiones han incrementado en forma notoria su eficiencia en el uso de los fondos asignados. Aunque esto es un buen indicador de avance en las regiones, se debe destacar que no implica una eficiencia en la asignación del recurso, es decir que se esté utilizando en su mejor alternativa desde el punto de vista de rentabilidad social-económica.
- Se observa una tendencia hacia una mayor asignación promedio a las regiones y a una menor variación entre ellos.

C A P I T U L O I I I
=====

"MERCADO DE CAPITALES E INSTITUCIONES BANCARIAS"
=====

#####

C A P I T U L O I I I

MERCADO DE CAPITALES E INSTITUCIONES BANCARIAS

En los Cuadros N^{os}. 10 y 11 se presenta el detalle de las colocaciones y captaciones a treinta días (30), durante el mes de Diciembre de cada año. Las cifras se presentan en moneda de Diciembre de 1978.

En los depósitos se observa un fuerte aumento desde el año 1974 al 78, lo que queda demostrado con la variación que experimenta el índice. Un crecimiento aún mayor se advierte en las colocaciones, alcanzando niveles cercano al total de las captaciones. Es importante hacer notar el gran crecimiento que han tenido las colocaciones de la regiones: I,II,XII y Región Metropolitana, las cuales sobrepasan el crecimiento promedio calculado.

Este mayor movimiento que ha experimentado el Mercado de Capitales, ha obligado a muchos Bancos a instalar nuevas sucursales en las regiones, extendiendo su cobertura en el país. Aunque el número de oficinas en las regiones no ha tenido un gran aumento, esto se ha debido a que el Banco del Estado ha cerrado muchas sucursales en éstas. En los cuadros se puede apreciar que algunos bancos han mantenido su número de oficinas, como es el caso del Banco de Chile, otros como el Banco de Créditos e Inversiones, el de Concepción y el de Talca, han aumentado el número de sucursales y la cobertura en el país.

También hay que hacer notar que muchos bancos pequeños han desaparecido, siendo absorbidos por otras instituciones de mayor tamaño. Es el caso por ejemplo de los Bancos de Valdivia, Lanquihue y Sur, que fueron absorbidos por los Bancos de Concepción, de Crédito e Inversiones y Osorno y La Unión respectivamente. Hay otros bancos que no se consideraron en el cuadro por es-

tar circunscritos sólo a una ciudad, como en el caso del Banco de Linares (de la misma ciudad) y el Banco Chileno Yugoslavo de Punta Arenas aunque este último a la fecha de publicación de este informe tiene una oficina en Santiago.

No se consideraron los bancos de Fomento, porque sólo están limitados a Santiago, con las excepciones del Banco de Bío-Bío; el de Fomento de Valparaíso y el Hipotecario y Fomento Nacional.

C U A D R O N º 10

DETALLE DE LOS DEPOSITOS POR REGION
(En miles de \$ Diciembre 78)

REGION	DICIEMBRE 1974	DICIEMBRE 1975	DICIEMBRE 1976	DICIEMBRE 1977	DICIEMBRE 1978
I	801.389	594.193	827.733	1.117.219	1.592.579
II	942.187	791.200	1.066.668	1.333.132	1.765.018
III	372.368	327.278	461.326	573.860	813.889
IV	641.072	574.822	723.663	940.669	1.303.146
V	4.291.073	3.906.553	4.226.746	6.020.027	8.706.868
VI	1.155.505	947.309	1.052.205	1.443.637	1.939.073
VII	1.097.043	956.364	1.244.896	1.519.205	2.206.868
VIII	2.749.837	2.257.270	2.748.392	3.818.138	5.080.818
IX	634.207	688.352	900.259	1.204.179	1.672.243
X	1.451.826	1.101.226	1.585.923	2.126.011	2.804.504
XI	194.909	104.987	159.211	280.251	286.435
XII	586.229	618.169	762.793	1.095.490	1.676.397
R.M.	21.966.414	19.065.500	26.270.513	42.518.315	63.688.623
TOTAL	37.086.059	31.933.223	42.030.328	74.045.133	93.536.461
INDICE	100	86	113	199	252

FUENTE: Boletín Banco Central

C U A D R O N º 11

DISTRIBUCION DE LAS COLOCACIONES POR REGION

(En miles de \$ Diciembre 1978)

REGION	Diciembre 1974	Diciembre 1975	Diciembre 1976	Diciembre 1977	Diciembre 1978
I	34.865	17.684	70.072	417.558	650.128
II	21.267	25.751	79.817	355.252	654.717
III	26.314	27.945	70.381	191.064	268.053
IV	134.124	141.585	219.573	594.366	860.281
V	539.467	378.670	806.547	2.056.898	3.250.792
VI	357.546	358.985	539.882	825.203	1.278.467
VII	574.111	600.110	1.229.464	1.855.461	2.520.103
VIII	589.214	628.465	1.097.278	2.238.615	3.707.412
IX	567.978	631.209	930.113	1.254.281	1.849.578
X	340.876	396.255	728.517	1.269.048	1.983.715
XI	34.391	10.856	30.951	157.512	239.170
XII	98.715	71.902	250.577	340.042	761.904
R.M.	5.715.303	6.317.624	10.239.715	37.658.022	48.120.618
TOTAL	9.234.171	9.607.041	16.292.887	49.213.322	66.144.938
INDICE	100	104	176	533	716

FUENTE: Boletín del Banco Central.

C U A D R O N º 12

S U C U R S A L E S D E B A N C O S

(a l 30-6-74)

REGION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
BANCOS												
DE CURICO	2	3	-	3	6	3	2	3	2	3	1	-
ESPAÑOL	1	-	-	2	7	2	2	4	4	3	-	-
DE TALCA	-	-	-	-	2	-	8	2	-	-	-	-
O'HIGGINS	-	-	-	-	3	1	-	1	-	-	-	1
ISRAELITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OSORNO	2	1	-	-	2	1	-	1	6	13	-	-
CONTINENTAL	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
DEL ESTADO	2	8	6	9	24	16	12	27	21	27	6	4
SUD AMERICANO	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
CREDITO	2	5	3	3	6	1	2	-	-	-	-	-
DO BRASIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEL TRABAJO	2	2	3	2	4	2	-	3	1	-	-	-
DE CURICO	-	1	1	-	4	-	1	1	-	-	-	-
DE CONCEPCION	-	-	-	-	2	1	-	12	-	-	-	-
DE CONSTITUCION	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
LLANQUIHUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	-
DE VALDIVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
TOTAL	11	21	13	19	65	27	29	54	34	53	8	5

FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

CUADRO Nº 13

SUCURSALES DE BANCOS

(al 30-6-75)

BANCOS	REGION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
DE CHILE		2	3	-	3	6	3	2	3	2	3	1	1
ESPAÑOL		1	1	-	2	7	2	3	4	4	3	-	-
DE TALCA		-	-	-	-	2	-	7	2	-	-	-	-
O'HIGGINS		-	-	-	-	3	1	-	1	-	-	-	1
ISRAELITA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OSORNO		2	1	-	-	2	1	-	1	6	13	-	-
CONTINENTAL		-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
DEL ESTADO		2	8	6	9	23	16	12	27	21	27	7	6
SUD AMERICANO		-	-	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-
CREDITO		2	5	3	3	6	1	2	1	-	-	-	-
DO BRASIL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEL TRABAJO		2	2	3	2	4	2	-	3	1	-	-	-
DE CURICO		-	1	1	-	4	-	1	1	-	-	-	-
DE CONCEPCION		-	-	-	-	2	1	-	12	-	3	-	-
DE CONSTITUCION		-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	-
DE LLANQUIHUE		-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-
TOTAL		11	22	13	19	64	27	29	56	35	53	8	8

FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

CUADRO Nº 14

SUCURSALES DE BANCOS

(al 31-12-76)

REGION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
BANCOS												
DE CHILE	2	3	1	3	7	3	2	4	2	3	1	2
ESPAÑOL	1	1	-	2	7	2	3	4	4	3	-	-
DE TALCA	1	-	-	-	2	-	8	2	-	-	-	-
O'HIGGINS	-	-	-	-	3	1	-	1	-	-	-	1
ISRAELITA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OSORNO	2	-	-	-	3	1	-	3	7	12	-	-
CONTINENTAL	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
DEL ESTADO	2	8	6	9	23	15	12	26	20	25	7	4
SUD AMERICANO	-	-	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-
CREDITO	2	5	3	3	5	1	2	2	-	4	1	-
DO BRASIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEL TRABAJO	2	2	3	2	4	2	-	2	-	-	-	-
DE CURICO	-	1	1	-	4	-	1	1	-	-	-	-
DE CONCEPCION	-	-	-	-	2	1	-	12	3	-	-	-
DE CONSTITUCION	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
TOTAL	12	22	14	19	65	26	30	58	36	47	9	7

FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

C U A D R O N º 15

S U C U R S A L E S D E B A N C O S

(al 31-12-78)

REGION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
BANCOS												
DE CHILE	2	2	1	3	9	3	2	4	2	3	1	1
ESPAÑOL	1	1	-	2	6	2	3	4	4	4	-	-
TALCA	2	1	-	-	3	-	10	2	-	-	-	-
O'HIGGINS	-	-	-	-	2	1	-	1	1	-	-	2
ISRAELITA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OSORNO	-	-	-	-	3	1	-	2	1	8	-	-
CONTINENTAL	-	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
DEL ESTADO	2	9	4	9	22	13	12	23	20	25	4	3
SUD AMERICANO	1	-	-	-	3	-	1	1	-	-	-	-
CREDITO	2	4	4	3	8	1	2	4	2	4	1	1
DO BRASIL	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-
DEL TRABAJO	2	1	2	1	3	1	2	1	-	-	-	1
DE CONSTITUCION	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
DE CURICO	-	1	-	-	3	-	1	1	-	-	-	-
DE CONCEPCION	1	-	-	-	2	1	-	11	1	2	-	-
TOTAL	13	22	11	18	68	23	35	55	31	46	6	8

FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

C A P I T U L O I V
=====

"SITUACION DEL EMPLEO"
=====

#####

C A P I T U L O I V

SITUACION DEL EMPLEO

Para el análisis, se obtuvo datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de los años 1976-78. De los antecedentes presentados en los Cuadros Nº 16 al 18, se puede apreciar que la tasa de desocupación en el país, no ha tenido mejoría durante estos años, presentando su mayor valor en 1978.

En el año 1976 se observa una tasa de desocupación promedio en el país de 12.47%. Para este año las regiones que presentan los valores más altos son la VI con 16.4% y la I con 15.5%.

En 1977 se presenta una disminución en la tasa de desocupación nacional; como producto de una baja en el número de personas ocupadas en un 9.4%, así como también de una baja en la fuerza de trabajo en un 2.4%. Este año la VII región es la que presenta la mayor tasa de desocupación con un 16.2% cifra que difiere, mucho con la del año 1976 que era sólo de un 10.5%, lo que implica que en 1977 esta región tuvo un aumento en la tasa de desocupación de un 54.3%. Al contrario la VI región en 1977 tuvo una disminución en la tasa de desocupación con respecto a 1976 de un 38.4%.

En 1978 aumenta la fuerza de trabajo y también la tasa de desocupación promedio del país. Este año la VIII Región presenta una tasa de desocupación de 17.2%, seguido de la I con 16.7%. Se aumentó la fuerza de trabajo de todas las regiones, llegando en algunos casos como en la V Región con aumentos de 12.3% entre 1977-78. Por su parte el número de personas ocupadas a nivel nacional tiene un aumento de un 9.3% con respecto al año anterior.

COMPOSICION DE LA FUERZA DE TRABAJO POR REGIONES 1976
(Miles de Personas)

REGION	FUERZA TRABAJO	OCUPADOS	DESOCUPADOS	TASA DE DESOCUPACION	POBLACION TOTAL
I	76.2	64.4	11.8	15.5	217.3
II	87.0	75.4	11.6	13.3	294.6
III	55.5	48.3	7.2	13.0	185
IV	110.4	98.2	12.2	11.1	393.1
V	337.0	306.2	30.8	9.1	1.156
VI	149.8	125.3	24.5	16.4	538.5
VII	206.7	185.1	21.7	10.5	695.3
VIII	380.2	324.8	55.4	14.6	1.432.2
IX	174.8	154.9	19.9	11.4	656
X	262.3	236.7	25.6	9.8	845.7
XI	20.0	18.4	1.6	8.0	59.1
XII	38.2	34.2	4.1	10.6	104.5
R.M.	1.303.4	1.130.4	173.0	13.3	3.952.4
TOTAL	3.201.5	2.804.3	399.4	12.47	10.529.7

FUENTE: I.N.E.

COMPOSICION DE LA FUERZA DE TRABAJO POR REGIONES 1977

(miles de Personas)

REGION	FUERZA DE TRABAJO	OCUPADOS	DESOCUPADOS	TASA DE DESOCUPADOS	POBLACION TOTAL
I	75.5	65.3	10.2	13.5	224.2
II	82.4	75.6	6.8	8.3	300.8
III	54.4	47.3	7.1	13.1	188.6
IV	104.7	91.5	13.2	12.6	401.6
V	342.3	297.9	44.4	13.0	1.175
VI	158.6	142.6	16.0	10.1	552.6
VII	197.1	165.2	31.9	16.2	689.0
VIII	367.5	315.8	51.7	14.1	1.425.5
IX	121.4	165.5	15.9	8.8	647.8
X	251.4	230.9	20.5	8.2	839.1
XI	20.1	18.4	1.7	8.5	59.9
XII	39.1	35.2	3.9	10.0	104.2
R.M.	1.250	1.111.6	138.4	11.1	4.010.1
TOTAL	3.124.5	2.762.8	361.7	11.6	10.618.4

FUENTE: I.N.E.

COMPOSICION DE LA FUERZA DE TRABAJO POR REGIONES 1978

(Miles de Personas)

REGION	FUERZA TRABAJO	OCUPADOS	DESOCUPADOS	TASA DE DESOCUPACION	POBLACION TOTAL
I	77.3	64.4	12.9	16.7	229.9
II	88.1	77.0	11.1	12.6	305.5
III	55.2	46.5	8.7	15.8	192.4
IV	113.6	96.7	16.9	14.9	407.3
V	384.6	326.5	58.1	15.1	1.196.3
VI	167.1	142.0	25.1	15.0	558.2
VII	213.0	181.6	31.4	14.7	695.6
VIII	400.1	337.9	70.2	17.2	1.443.5
IX	192.6	168.3	24.3	12.6	651.4
X	264.4	238.4	26.0	9.8	848.1
XI	20.2	18.1	2.1	10.4	61.2
XII	30.7	33.9	4.8	12.4	105.9
R.M.	1.484.7	1.288.4	196.3	13.2	4.106.3
TOTAL	3.507.6	3.019.7	487.9	13.9	10.801.6

FUENTE: I.N.E.

Ahora bien, el análisis de las cifras proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, solo puede ser tomado como un antecedente parcial dado que, en principio, corresponden a observaciones efectuadas en diversos momentos del tiempo y no en forma simultánea en todas las regiones. A su vez, dichas observaciones son efectuadas sólo una vez al año.

Lo anterior, refleja la necesidad de perfeccionar e intensificar los esfuerzos destinados a cuantificar la real magnitud de este fenómeno, sobre el cual existen múltiples opiniones diferentes entre si, en cuanto a las interpretaciones pero, coincidentes respecto de su gravedad.

PROGRAMA DEL EMPLEO MINIMO:

Este programa se inicia el año 1975, presentándose en el Cuadro, las cifras de personas adcritas al programa, por años y por regiones.

Las cifras de personas adcritas, tienen en las regiones los mayores valores durante el año 1977, disminuyendo en todas ellas en el año 1978. En el total del país, hay un crecimiento constante hasta Enero de 1977, mes en que se alcanza la cifra más alta y a partir de esa fecha, comienza a descender, llegando al valor más bajo en Diciembre de 1978.

Analizando el total de personas adcritas durante 1977/1978, y el gasto total durante estos años, según cifras entregadas por el Ministerio de Hacienda, se puede observar una clara tendencia descendente en las dos variables. Esto estimado en una línea recta, se presentan las siguientes ecuaciones:

Tendencia Adcritos al P.E.M.:

$$\hat{Y} = 209.06 - 3.43 X$$

Esta ecuación está calculada en miles de personas.

CUADRO No 19

ADSCRITOS P. E. M. POR REGIONES

REGION	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I	1975	-	-	376	376	1.875	1.875	2.549	3.126	3.743	4.073	4.876	5.263
	1976	5.988	6.132	5.339	5.845	6.012	6.148	6.031	5.493	5.617	5.790	5.837	5.451
	1977	4.987	4.729	4.674	4.836	5.111	5.175	5.068	5.167	4.729	4.602	4.107	3.790
	1978	4.665	4.349	4.064	3.769	3.289	3.421	3.407	3.190	3.272	3.034	2.864	2.717
II	1975	-	-	376	376	648	648	948	1.671	2.544	3.554	3.305	4.117
	1976	4.394	4.653	5.058	5.593	6.318	6.890	7.029	7.170	7.423	7.554	7.836	6.810
	1977	6.287	6.356	6.932	7.345	7.006	7.092	7.060	6.946	6.827	6.893	6.740	6.549
	1978	6.793	5.499	5.313	5.258	5.049	4.823	4.685	4.019	4.076	3.866	3.706	3.503
III	1975	-	-	376	376	938	938	873	1.080	1.133	1.168	1.166	1.132
	1976	1.173	1.182	1.202	1.230	1.276	1.340	1.463	1.728	1.775	1.808	1.798	1.761
	1977	1.779	1.713	1.756	1.745	1.713	1.724	1.738	1.740	1.766	1.741	1.754	1.744
	1978	1.708	1.401	1.292	1.224	1.210	1.216	1.255	1.255	1.239	1.729	1.191	1.200
IV	1975	-	-	2.162	2.162	3.125	3.125	3.144	3.784	4.111	4.253	4.565	4.622
	1976	4.987	4.987	4.915	5.000	5.151	5.275	5.440	5.537	6.899	7.678	7.882	7.722
	1977	8.260	8.334	8.247	8.400	8.259	8.663	9.221	10.416	10.469	10.250	10.019	9.765
	1978	9.732	9.322	6.793	6.561	6.183	5.817	5.558	4.950	4.852	4.456	4.212	3.950
V	1975	-	-	2.486	2.486	4.010	4.010	11.523	16.494	18.956	23.194	27.634	28.716
	1976	26.813	27.878	29.247	30.788	32.481	34.174	35.596	37.990	38.326	43.480	44.673	46.634
	1977	40.129	38.148	36.630	36.186	37.313	38.502	39.075	39.467	39.106	37.511	36.096	34.210
	1978	33.091	31.759	31.238	30.163	29.004	28.664	26.280	23.364	22.406	22.145	20.110	19.870
VI	1975	-	-	493	493	781	781	1.435	2.470	2.659	2.632	2.369	1.800
	1976	1.540	2.135	2.196	2.185	2.308	2.894	3.092	3.369	3.599	3.539	3.360	3.044
	1977	3.494	3.270	3.121	3.243	3.482	3.726	3.903	4.605	4.095	3.513	3.151	2.976
	1978	2.681	2.551	2.675	2.578	2.661	2.806	2.764	2.329	2.270	1.958	1.762	1.679

REGION	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VII	1975	-	-	1.021	1.021	2.031	2.031	7.082	5.224	6.777	7.264	7.416	6.790
	1976	6.692	5.266	6.469	7.056	7.799	7.799	7.956	8.308	8.559	8.774	8.055	7.483
	1977	6.748	6.661	6.420	6.640	6.899	7.017	7.133	7.326	7.435	7.426	7.079	6.983
	1978	6.886	6.757	6.547	6.404	6.325	6.952	7.278	7.394	7.409	7.189	7.048	7.012
VIII	1975	-	-	3.754	3.754	6.041	6.041	8.918	10.127	11.876	14.058	16.164	17.003
	1976	16.045	16.256	17.012	17.263	18.905	21.197	20.801	22.519	23.696	24.138	25.269	24.371
	1977	23.526	22.867	22.839	22.339	21.596	21.344	21.357	21.631	21.163	21.695	19.596	19.194
	1978	18.227	17.413	17.875	17.795	16.597	16.376	15.239	12.922	12.953	12.725	12.865	12.848
IX	1975	-	-	823	823	1.667	1.667	1.525	2.371	3.153	3.792	5.124	6.700
	1976	6.694	7.279	7.433	8.058	9.386	10.845	11.170	12.432	13.252	14.313	14.759	14.664
	1977	17.241	16.041	15.606	15.385	14.809	15.484	15.738	15.870	15.336	15.286	14.843	14.673
	1978	14.835	12.963	11.960	11.450	10.745	10.624	9.736	9.128	9.154	9.056	8.963	8.649
X	1975	-	-	1.959	1.959	5.209	5.209	7.853	10.757	13.582	14.830	16.620	18.424
	1976	18.800	18.993	20.768	19.169	19.879	20.619	20.056	22.246	25.761	26.225	26.701	26.707
	1977	30.913	30.924	29.400	30.000	29.270	29.748	30.292	30.384	30.771	31.217	30.247	29.936
	1978	29.130	25.892	24.467	23.137	21.739	22.454	22.402	24.317	23.776	22.612	22.306	19.620
XI	1975	-	-	249	249	417	417	584	846	1.200	1.384	2.049	1.917
	1976	2.055	2.066	2.100	2.086	2.212	2.134	2.443	2.392	2.459	2.390	2.043	1.643
	1977	1.863	1.755	1.654	1.407	1.513	1.523	1.630	1.678	1.656	1.593	1.508	1.586
	1978	2.202	2.209	1.900	1.583	1.275	1.263	1.376	1.508	1.505	1.653	961	1.017
XIII	1975	-	-	218	218	365	365	671	716	1.104	1.163	1.225	1.219
	1976	1.113	1.023	980	1.072	1.227	1.451	1.769	1.984	2.073	2.100	1.910	1.675
	1977	1.523	1.362	1.177	991	939	946	962	925	855	756	658	605
	1978	1.111	727	662	683	743	730	716	933	883	745	664	524

REGION	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
R.M.	1975	-	-	4.748	4.748	14.583	14.583	21.283	24.701	26.622	27.638	28.348	28.708
	1976	27.843	28.088	28.363	31.572	35.090	36.496	36.340	37.933	38.700	29.242	39.587	39.737
	1977	39.737	39.762	39.841	39.849	38.314	36.295	35.922	35.747	35.123	33.765	32.175	30.697
	1978	34.297	33.921	33.565	32.313	30.186	28.990	27.519	27.332	27.511	26.350	24.284	22.092

O T R O S C O N V E N I O S

1977	11.700	10.918	10.528	10.325	9.878	9.895	10.136	10.110	10.662	10.662	10.648	10.627	10.530
1978	13.910	13.830	13.840	13.834	13.870	13.891	13.377	13.877	13.374	13.927	13.374	12.988	12.962

T O T A L P A I S (Incluye Otros Convenios : Año 1977 - 1978)

1975	-	-	19.041	19.041	41.690	41.690	68.388	83.367	97.460	109.003	120.861	126.411
1976	124.047	125.848	131.082	136.917	147.949	157.312	159.186	169.101	178.139	187.031	189.710	187.702
1977	198.187	192.840	188.825	188.741	186.102	187.134	189.235	192.012	189.993	186.896	178.600	173.238
1978	179.268	168.593	162.191	156.752	148.876	148.027	141.592	136.518	135.233	130.892	123.924	117.643

FUENTE: División Desarrollo Comunitario y Social
Ministerio del Interior

Tendencia Gastos

$$\hat{Y} = 319.02 - 8.57 X \quad X = 1, 2, 3, \dots n.$$

Cálculo hecho en millones de pesos.

A medida que se avance en el tiempo, de un mes, el número de adcritos disminuye en 3430 personas y el gasto en \$ 8.570.000.- Esto indica que la reducción en el número de personas ha sido menor que la reducción en el gasto. Haciendo una regresión entre estas dos variables tenemos:

X = Nº Adcritos al PEM

Y = Gasto Real Efectuado

$$\hat{Y} = - 160.785.2 + 2239.09 X$$

Por cada persona que se elimina del PEM, el gasto disminuye en \$ 2239.1.

Esto se explica, en la pérdida del valor real que ha tenido el gasto en el P.E.M. Para una mejor ilustración en el Cuadro Nº 21 se presenta el gasto en valores nominales.

Existe una tendencia a la disminución en los valores nominales de las asignaciones del PEM; la que se debe a las disminuciones en personal. En valores reales la baja en el gasto se hace aún más pronunciada.

ADCRITOS AL P.E.M. Y GASTO TOTAL DURANTE LOS AÑOS 1977/78
(En miles de \$ Diciembre 1978)

M E S	1 9 7 7		1 9 7 8	
	Nº PERSONAS	GASTO TOTAL (Miles \$)	Nº PERSONAS	GASTO TOTAL (Miles \$)
ENERO	198.187	335.495	179.268	224.000
FEBRERO	192.840	310.972	168.593	186.345
MARZO	188.825	302.620	162.191	182.474
ABRIL	188.741	289.032	156.752	176.564
MAYO	186.102	272.810	148.876	164.481
JUNIO	187.134	262.329	148.027	155.648
JULIO	189.235	252.482	141.592	149.523
AGOSTO	192.012	243.947	136.518	141.087
SEPTIEMBRE	189.993	234.557	135.233	137.157
OCTUBRE	186.896	227.739	130.892	134.668
NOVIEMBRE	178.600	223.270	123.924	132.965
DICIEMBRE	173.238	227.315	117.643	143.107
TOTAL	2.251.803	3.182.568	1.749.509	1.928.019
PROMEDIO	187.650	265.214	145.792	160.668

FUENTE: 1) División Desarrollo Social. Ministerio del Interior
2) Ministerio de Hacienda

GASTO NOMINAL EFECTUADO EN EL P.E.M. DURANTE 1977/78

(En \$ de cada mes)

M E S	GASTO 1977			GASTO 1978		
	SUBSIDIO POR PERSONA	INSUMOS (miles \$)	TOTAL (Miles \$)	SUBSIDIO POR PERSONA	INSUMOS (Miles \$)	TOTAL (Miles \$)
ENERO	650	22.158	167.324	825	23.129	175.000
FEBRERO	650	20.482	164.135	825	21.427	161.500
MARZO	700	22.543	169.472	825	19.951	150.805
ABRIL	700	22.543	166.083	825	19.770	149.631
MAYO	700	22.080	165.021	825	18.495	141.794
JUNIO	700	21.938	165.021	825	17.887	137.135
JULIO	700	21.938	165.021	825	17.502	134.949
AGOSTO	700	21.938	165.021	825	17.285	131.000
SEPTIEMBRE	700	21.938	165.021	825	17.285	131.000
OCTUBRE	700	21.938	165.021	825	17.285	131.000
NOVIEMBRE	700	21.938	165.021	825	17.285	131.000
DICIEMBRE	825	23.210	175.111	925	17.285	143.107

FUENTE: Ministerio de Hacienda

C A P I T U L O V
=====

" S A L U D "
=====

#####

C A P I T U L O V

SALUD.

1.- Análisis General:

En primer término se pretende medir el grado de implementación de personal que han tenido las distintas regiones desde el inicio del proceso de regionalización (1974) hasta 1978. Para esto se utilizaron las estadísticas anuales publicadas por el Ministerio de Salud en sus Boletines Informativos.

A nivel nacional, se observa un incremento substancial de profesionales médicos y paramédicos en el sector, llegando hasta un aumento del 50% en el caso de las enfermeras. El número de dentistas contratados por el S.N.S. a diferencia de los otros profesionales, se mantiene prácticamente inalterado a nivel nacional (disminuyendo en un 0.3%).

En general, se detecta que la política del Ministerio es profesionalizar sus servicios, lo que queda de manifiesto en que el número de auxiliares de enfermería prácticamente no experimentó variación en los 4 años analizados.

Por otra parte, es necesario destacar que el aumento de personal tiende a producirse en regiones, en detrimento de la Región Metropolitana, que en el caso de los médicos, dentistas y auxiliares de enfermería presenta un fuerte descenso (Ver Cuadro Nº 1).

En segundo lugar, se pretende observar la situación general de la salubridad en el país, para lo cual se realiza un análisis por región utilizando algunos indicadores proporcionados por el Ministerio de Salud, tales como:

- Capacidad de Camas y Porcentaje de ocupación
- Tasas de Mortalidad General, Infantil y Neonatal
- Porcentaje de Muertos sin Atención Médica
- Porcentaje de Nacidos Vivos sin Atención Médica
- Tasas de Natalidad.

Al analizar la evolución de la situación de la Salud a nivel nacional, en base a dichos indicadores, se puede concluir que los resultados alcanzados son satisfactorios. Sin embargo, surgen algunas situaciones que requieren de un análisis que permite efectuar las correcciones del caso, • bien apuntan a un fortalecimiento de las razones dadas para reestructurar el sector.

En primer lugar, la mayoría de las regiones muestran un nivel relativamente bajo de ocupación de las camas hospitalarias disponibles. Este hecho resulta importante de considerar para diversas decisiones a tomar por las autoridades nacionales • regionales como por ejemplo: construcción de nuevos hospitales, ampliación de la capacidad global o readecuación de la existente, fortalecimiento de las atenciones en los niveles de complejidad menor y otros.

Por otro lado, al comparar la evolución de los indicadores de salud con la dotación de personal calificado de ciertas regiones, se pueden observar resultados algo contradictorios. La impresión que se deriva de ello, es que se hace necesario • realizar nuevos esfuerzos para incrementar la eficiencia interna del sistema de salud, junto con esto, y quizás muy ligado a ello, se requiere mejorar el grado de accesibilidad de las personas al sistema.

///.

Al afirmar lo anterior, se está aludiendo a aquellos factores distintos a características topográficas o físicas de las regiones, los cuales en muchas oportunidades se pueden superar con inversiones o medidas fuera del ámbito del sector salud.

Al momento de redactar este informe fueron aprobados los Decretos Leyes que modifican la estructura, plantas y funciones del sector, todo lo cual apunta a solucionar problemas como los que aquí se señalan. En base a ello, se debería esperar una superación paulatina de las deficiencias existentes.

En cuanto a la dotación de camas hospitalarias, se comprueba que el número disponible, en hospitales del S.N.S., no ha experimentado grandes aumentos en este período, existiendo en la mayoría de los casos, porcentajes de ocupación bajos (Cuadro Nº 3).

En cuanto a mortalidad tanto general como infantil o neonatal, su evolución es muy positiva, registrándose una disminución considerable de estas tasas, incluso en regiones en que el acceso a la salud está dificultado por las características propias de la zona o por carencia de personal (Ver Cuadro Nº 4).

El acceso a la población también refleja una mejoría en estos últimos cuatro años, lo que queda de manifiesto en el número considerablemente mayor de nacidos vivos con atención que se registra en todas las regiones (Cuadro Nº 5); en igual sentido se debe interpretar el hecho que las defunciones con certificación médica, hayan aumentado en un gran porcentaje en el país.

La tasa de natalidad ha experimentado un descenso, destacándose algunas regiones por disminuir el número de nacimientos en forma drástica. La única excepción a esto, lo constituye la XII Región que muestra un aumento en su tasa de natalidad (Cuadro Nº 6).

2.- Personal del Sector Salud: (Cuadros Nºs. 1 y 2).

Se analizan a continuación las variables experimentadas por el personal del S.N.S. en el período comprendido entre 1974 y 1978, bajo sus distintas especialidades y por Región.

Es necesario señalar que en cuanto a recursos humanos el Ministerio pretende equilibrar la distribución del personal en las regiones, dando prioridad a aquellas que se encontraban en situación desmejorada.

a) Personal Médico:

El promedio nacional de estos profesionales aumentó en un 21.1%. Su distribución es bastante coincidente con las políticas de regionalización, pues su número ha aumentado principalmente en regiones, experimentando una leve baja en la Región Metropolitana.

Las regiones más favorecidas con este aumento son: VII (165,4%), X (97%), III (70,9%) IX (69,4%).

Sin embargo, al comparar la situación en cuanto a población asignada a cada profesional, se visualiza que las regiones que están en mejores condiciones son:

Región Metropolitana en primer lugar, seguida por las regiones XII, V, I y XI, las que no superan las 2.000 personas por cada médico del S.N.S. (basado en las Proyecciones de población para 1975).

Al contrario, las que se encuentran en peor condición relativa son la III, seguida de las regiones IV, VII y VI.

El caso de la VI región merece mención especial, ya que en general no ha aumentado sus dotaciones, lo que le ha hecho perder posiciones respecto al resto del país, en lo que a atenciones de salud se refiere.

Sin embargo, al analizar tanto esta región, como la de Antofagasta, se debe considerar que además de las prestaciones del S.N.S. existen en ellas Servicios de Salud de una categoría similar, como lo son los Servicios de Salud del cobre que tienen una cobertura bastante extensa.

La región que ha experimentado un menor aumento de este tipo de profesionales, exceptuando la Metropolitana, ha sido Antofagasta, que sólo incrementó sus dotaciones en un 1.5% (lo que significa 2 médicos en 4 años); sin embargo, pese a este hecho, dicha región no se encuentra en posición muy desmejorada respecto al resto ya que la población asignada a cada profesional es de 2.181 personas.

La Región Metropolitana, ha disminuído sus profesionales en un 0,8%, situación que puede tener diferentes explicaciones, como una sobredimensión de las necesidades de facultativos en un área en que hay mayores posibilidades de acceso a otros tipos

de atención particular o semiparticular (SERMENA) disminuyendo la obligación del Estado de acudir en subsidiariedad en la prestación de este tipo de atenciones. Esto posibilita al S.N.S. distribuir más racionalmente su personal a lo largo del resto del territorio nacional.

b). Enfermeras:

El promedio nacional de enfermeras incorporadas al S.N.S. aumentó en un 54,6%, constituyendo así el grupo de profesionales que ha tenido un mayor incremento dentro del Servicio.

La distribución de este mayor número pone en primer lugar a Magallanes con un 23,6% de aumento, seguida por la Región del Maule y Atacama.

En cuanto al número de personas asignadas a cada enfermera, se destacan: Magallanes (XII), Aysén (XI) y Valparaíso (V) que no sobrepasan las 3.000 personas.

Los números más altos de asignaciones lo tienen las regiones de Atacama (III), del Maule (VII), de Los Lagos (X) y Coquimbo (IV), por sobre las 4.100 personas por profesional, pese a que desde 1974, han recibido un trato preferencial las regiones VII y III.

Antofagasta (II) ha visto reducir su número de enfermeras en un 32%, así como la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI) no ha experimentado variación alguna en el periodo 74-78, a pesar de poseer la relación de población asignada más desventajosa del país, ya que supera las

6.704 personas por cada enfermera. Una vez más es necesario recordar la existencia de servicios de salud paralelos a los Servicios del Estado en estas dos regiones.

Las que han aumentado en menor medida su dotación de enfermeras son las regiones XII, I y VIII. Sin embargo, las tres se encuentran en condiciones ventajosas con respecto al número de personas que debería atender cada profesional.

c) Matronas:

El número de estas profesionales ha aumentado en un promedio de 44,1% a nivel nacional. Este aumento está dado por el incremento general de obstetras que han tenido todas las regiones del país, exceptuando la II Región que disminuyó su dotación en un 6,5% en los 4 años.

Los índices más grandes de crecimiento lo experimentan las regiones del Maule, de Los Lagos y ~~Araucanía~~, llegando esta última a ocupar el primer lugar en cuanto a población por matrona ya que solo tiene 2.889 personas por profesional, cuando el promedio nacional supera las 4.687.

La situación de las regiones en lo referente a la dotación de estas especialistas es bastante equilibrada y va en relación directa con su población, con la salvedad de la III región mencionada en el párrafo anterior.

d) Dentistas:

El promedio nacional de odontólogos contratados por el S.N.S. ha descendido en un 0,3% en el período analizado; siendo la causa de ésta la

disminución de estos profesionales en las Regiones Metropolitana (22,7%) y Atacama (9,5%).

En atención a las características de las prestaciones otorgadas por estos profesionales la población asignada es mucho mayor que en los casos anteriores, siendo el promedio nacional de 8.147 por cada dentista.

En este aspecto tienen una mejor condición las regiones; I, VIII, XI, XII y Metropolitana que están con una población asignada por debajo del promedio nacional; situación contraria se presenta en las regiones X, VI, IV y II que están por sobre las 9.000 personas por profesional, a lo cual debe sumársele las características de dispersión en la población de la región IV.

e). Auxiliares de Enfermería:

Este tipo de personal, con un mínimo de capacitación, ha experimentado un pequeño aumento a nivel nacional, equivalente al 3%; a pesar de ello; siguen constituyendo el grueso de los contratados por el S.N.S.

Las regiones que han aumentado las contrataciones de auxiliares de enfermería en mayor proporción son las regiones VII, V y X, que se encontraban en condiciones de relativa postergación comparadas con el resto del país.

La relación de población por cada auxiliar es más favorable en las regiones XI, XII y I, la situación contraria se produce en las regiones

III, VI y IX, a pesar de haber experimentado todas ellas un aumento de personal muy superior al promedio nacional.

Del total del país las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana y Antofagasta reflejan una disminución en las dotaciones de Auxiliares, siendo considerable en esta última.

Cuadros N^os. 1 y 2.

C U A D R O N O 1

PERSONAL DEL SECTOR SALUD

REGION	MEDICOS		ENFERMERAS		MATRONAS		DENTISTAS		AUXILIARES DE ENFERMERAS	
	1974	1978	1974	1978	1974	1978	1974	1978	1974	1978
		%		%		%		%		%
I	79	112	41	62	41	46	22	30	518	492
II	130	132	115	78	74	69	28	28	881	591
III	31	53	12	33	19	62	21	19	243	282
IV	81	120	47	89	33	62	30	37	802	760
V	286	611	145	365	74	206	70	124	1.674	2.445
VI	169	173	79	79	60	98	51	52	1.017	893
VII	84	223	44	147	38	129	47	79	822	1.518
VIII	392	587	279	364	228	258	172	208	2.904	2.974
IX	134	227	110	161	82	122	72	81	1.137	1.314
X	158	312	70	188	53	164	63	81	1.226	1.679
XI	20	26	11	20	15	15	12	18	160	178
XII	51	63	11	37	21	23	22	21	240	286
R.M.	2.692	2.579	716	975	572	635	760	587	8.980	7.829
TOTAL	4.307	5.218	1.680	2.598	1.310	1.889	1.370	1.365	20.604	21.241
		21.1	54.6	44.1	11.0	9.5	4.7	-22.7	-0.3	+3

FUENTE: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Salud

C U A D R O N º 2

NUMERO DE PERSONAS POR CADA TIPO DE PERSONAL

(1 9 7 8)

REGION	MEDICOS	ENFERMERAS	MATRONAS	DESTIATAS	AUXILIARES DE ENFERMERAS	POBLACION TOTAL 1975
I	1.874	3.383	4.562	6.996	558	209.889
II	2.181	3.691	4.173	10.284	487	287.964
III	3.360	5.429	2.889	9.430	635	179.173
IV	3.210	4.326	6.213	10.411	509	385.226
V	1.698	2.843	5.038	8.370	424	1.037.885
VI	3.061	6.704	5.404	10.185	593	529.620
VII	3.067	4.653	5.302	8.658	450	684.011
VIII	2.395	2.851	3.862	8.573	472	1.405.974
IX	2.862	4.036	5.326	8.023	494	649.869
X	2.665	4.423	5.070	10.266	495	831.607
XI	2.205	2.866	2.492	3.185	322	57.337
XII	1.616	2.752	4.428	4.850	356	101.891
R. M.	1.521	4.025	6.180	6.686	501	3.924.709

FUENTE: Personal 1978 - Anuarios Servicio Nacional de Salud

Población 1975: Proyecciones hasta el año 2.000 por Región y edad, CELADE-ODEPLAN-I.N.E.

3.- Indicadores de Salubridad por Región: (Cuadros N^{os}.3 y 3-A)

En base a algunos indicadores de salubridad publicados por el Ministerio de Salud se realiza a continuación un análisis de la situación que en este aspecto presentan las diferentes regiones.

I Region TAPAPACA

En esta región ha habido una oferta de camas más o menos constante en el período analizado manteniéndose su porcentaje de ocupación. (Ver Cuadro N^o3).

Al considerar que la población regional a 1975[#] era de 209.889 habitantes y la capacidad de camas alcanza, en 1978, a 308,445 días camas queda de manifiesto que no existirían necesidades de este tipo de prestaciones.

Las tasas de mortalidad general, infantil y neonatal han disminuído considerablemente especialmente éstas dos últimas que se redujeron a la mitad de la existente en 1974 (Cuadro N^o 4).

Por otra parte, los indicadores tomados para constatar el acceso a la medicina de la población regional (nacidos vivos con atención médica y muertos con certificación médica), muestran un permanente mejoramiento.

La tasa de natalidad es decreciente (28,6 en 1974 a 26,4 en 1977), pese a esto es la segunda más alta del país.

II ^Región ANTOFAGASTA:

El número de camas de la Región ha

de acuerdo a estimaciones realizadas por ODEPLAN, CELADE, INE en población citada. 2/11.

aumentado en forma lenta, pero constante, incrementándose también el índice de ocupación de éstas. Sin embargo, no hay una relación directa entre población (287.964 habitantes en 1975) y oferta de camas (473.719 días camas).

Si bien los índices de mortalidad en sus distintos niveles han descendido, esta baja no ha sido significativa, resultando muy inferior a la experimentada en otras regiones del país (Ver Cuadro Nº 4).

La atención médica se ha hecho más accesible, de acuerdo a las marcadas bajas en los índices de nacidos vivos sin atención médica como en los casos de muertos sin atención médica.

La tasa de natalidad a pesar de ser decreciente es la más alta de todo el país (27,4 en 1977).

III Región ATACAMA:

El número de camas ha experimentado una leve disminución en el período 74-78 sin que este haya influido en su porcentaje de ocupación que se ha mantenido constante en un 68,8%.

La capacidad de camas está muy relacionada a la población regional, existiendo un pequeño superhábit a 1978 (Ver Cuadro Nº 3 y 3-A).

Esta región también refleja una disminución de las tasas de mortalidad, especialmente de mortalidad infantil y neonatal, aún cuando no alcanza el ritmo de disminución logrado por otras regiones.

Tanto los índices de muertos sin certificación médica, como de nacimientos sin atención, han

experimentado descensos en la región; lo que concuerda con el aumento de profesionales registrado en ella (Ver Cuadro Nº 5).

El índice de natalidad ha disminuido 1.4 puntos en los últimos cuatro años, ocupando el 4º lugar en el contexto nacional (Ver Cuadro Nº 6).

IV Región COQUIMBO:

La oferta de camas en la Región ha mantenido un alza constante en los últimos años, dicho aumento ha ido acompañado de una mayor ocupación, su capacidad en 1978 era de 338.474 días camas (Ver Cuadro Nº 3), para una población regional de 179.193.

Los índices disponibles para medir el nivel de salud no son alentadores, ya que las altas tasas de mortalidad que registraba la región en 1974 prácticamente no han disminuido en 1978; particular importancia revisten las altas tasas de mortalidad infantil y neonatal, (esta última es la mayor en todo el país).

Los índices de atención de los nacidos vivos, como en las defunciones reflejan un mejoramiento substancial (Ver Cuadro Nº 5).

La tasa de natalidad regional disminuyó en forma más drástica que en las regiones anteriores (3.6 puntos en el período).

Es necesario señalar que, en este caso, los índices de salud no reflejan el esfuerzo del sector por aumentar las dotaciones de personal de la región y el mayor número de camas disponibles. Lo anterior, lleva a sugerir una verificación rigurosa de los antecedentes existentes, de modo de aportar elementos de juicio

para las acciones que de ello se deriven.

V Región VALPARAISO:

La oferta de camas ha experimentado una muy leve disminución, manteniéndose constantes los altos niveles de ocupación.

La capacidad es de 1.554.317 días camas (1978), con una población regional de 1.037.885 habitantes (1975).

En los índices de mortalidad hay cierta irregularidad ya que, si bien 1978 presenta una situación mejorada respecto a 1974, en los años 75 y 76 se registran bruscas alzas.

En el porcentaje de atenciones los nacimientos y defunciones presentan cifras bastantes favorables.

La tasa de natalidad muestra un descenso de 3,7 puntos a 1977. Ocupando este año el lugar más bajo de todo el país.

Dado que la implementación de personal de esta región tuvo un aumento en el período, se esperaba que este se reflejara en forma notoria en los índices analizados; lo que de hecho no ocurrió.

VI Región LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS:

Esta región ha mantenido una oferta casi pareja de camas en el período, con una capacidad de 548.527 días camas para una población de 529.620 habitantes en 1975, con una ocupación relativamente baja (entre 65% y 68%).

La tasa de mortalidad general aumentó de 6.6 en 1974 a 7.8 en 1976, bajando a 7.3 en 1977, resultando siempre superior al año inicial.

La mortalidad infantil y neonatal experimentó una disminución en el período (Cuadro Nº 4).

Los porcentajes de muertos y nacimientos sin atención médica han disminuido (Ver Cuadro Nº 5).

La tasa de natalidad disminuye en forma drástica entre 1974 y 1977, llegando este último año a 28.8 (Cuadro Nº 6).

VII Región DEL MAULE:

En esta región se registra un aumento en el número de camas disponibles como también en su porcentaje de ocupación, con capacidad de 814.843 días camas y una población regional de 684.011 habitantes (1975).

Las tasas de mortalidad general, infantil y neonatal ha descendido en forma alentadora, manteniéndose aún muy alta la infantil, que supera el 53 por mil.

Se detecta un aumento tanto en atención de nacimiento como en el caso de certificación de muertos.

La tasa de natalidad registra una disminución de 3,1 puntos en el período.

Esta región ha sido una de las más favorecidas en cuanto a la implementación de personal médico y paramédico en el lapso comprendido entre 1974 y 1978.

VIII Región DEL BIO-BIO:

Se ha mantenido pareja su oferta de camas en los últimos cinco años (1974-78), llegando el último año a 1.582.694 días camas, para una población regional de 1.405.974 habitantes. Se detecta también un aumento en el porcentaje de ocupación de camas.

Los índices de mortalidad disminuyen durante el período; sin embargo, la región ocupa el segundo lugar del país respecto a mortalidad neonatal, factor que registra un aumento en 1977.

Los índices de muertos sin certificación médica, como de nacimientos sin atención, reflejan una baja significativa.

La tasa de natalidad muestra una fuerte disminución de 29.0 en 1974 a 24.3 en 1977, ocupando el 6º lugar en el país.

IX región LA ARUCANIA:

Esta región aumentó su oferta de camas llegando a 1978 con una capacidad de 793.071 días cama con una población regional de 649.869 habitantes (1975). También se registra un leve aumento en el porcentaje de ocupación en el período.

La tasa de mortalidad general ha bajado en 1.6 puntos manteniéndose siempre como la más alta del país (Ver Cuadro Nº 4).

La tasa de mortalidad infantil que disminuyó de 100 en 1974 a 66.8 en 1977, continua siendo la más alta entre las regiones.

Los índices de nacidos vivos sin atención médica como los muertos sin certificación muestran una disminución (Ver Cuadro Nº 5).

Pese a haber aumentado las dotaciones de personal en la región, se mantienen las tasas más altas de mortalidad infantil y general de todo el país.

X Región DE LOS LAGOS:

Se presenta un aumento constante en la oferta de camas en los cuatro años, con una capacidad para 1978 de 957.376 días cama con una población regional de 831.603. (1975).

Las tasas de mortalidad han mostrado un descenso. No obstante esta región aún se mantiene como la segunda con mayor mortalidad infantil.

Los nacidos vivos sin atención y las defunciones sin certificación han disminuido considerablemente en los años analizados.

La tasa de natalidad ha experimentado un fuerte descenso entre los años 74-77, de un 27.6 a un 22.6, constituyéndose en la región que disminuyó en forma más brusca la natalidad.

XI Región DE AYSÉN:

La oferta de camas ha tenido un aumento constante, con una capacidad superior a la población regional (Ver Cuadro Nº 3).

Las tasas de mortalidad tienden a decrecer, especialmente la mortalidad infantil que mostró una considerable disminución (90.8 en 1974 y 26.2 en 1977).

Las tasas de nacimiento de niños vivos sin atención, como las defunciones sin certificación también muestran una disminución constante.

Las tasas de natalidad disminuyen en 2,2 puntos entre los años 74 y 77.

XII Región DE MAGALLANES:

La oferta de camas ha aumentado llegando a 1978 con una capacidad de 183.852 día camas para 101.851 habitantes, lo que hace que el porcentaje de ocupación sea relativamente bajo (entre el 60 y 65%).

La tasa de mortalidad general bajó los años 75 y 76 para repuntar a sus cifras iniciales en 1977.

La mortalidad infantil y neonatal muestra un fuerte descenso en el mismo período.

La tasa de natalidad ha aumentado de un 20.8 en 1974 a un 22.8 en 1977, destacándose como la única región del país que ha experimentado un alza en este aspecto.

CONCLUSIONES:

En el aspecto personal, en general la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI) es la que se encuentra en peor condición relativa, ya que la población asignada a cada especialidad del personal del S.N.S. supera con creces el promedio nacional (con la sola salvedad de los médicos que están al mismo nivel del resto del país).

Agravando esta situación, el hecho de no haber experimentado grandes incrementos en sus dotaciones durante estos últimos cuatro años. No obstante, dado que en esta región la población está concentrada en las zonas urbanas y, por tanto, sin grandes dificultades de acceso a los centros de atención de salud, y que existen otras alternativas de atención, la situación descrita no causa problemas serios en el campo de la salud.

La III región también presenta un déficit de personal del sector, pese a tener un aumento importante en sus dotaciones en las diferentes especialidades (sólo disminuye en odontólogos).

En contraposición a ello, regiones tales como la VII, IX, X, XII e incluso la III se han visto favorecidas con la llegada de nuevos profesionales que les han permitido mejorar su posición en relación a los promedios nacionales.

Con respecto a los otros indicadores analizados en salud, se puede concluir lo siguiente:

Por lo general el número de camas disponibles no ha experimentado variaciones muy grandes, esta situación solo se puede observar en las regiones IV, VII y X que han elevado en forma evidente su disponibilidad, lo contrario ha sucedido con la Región Metropolitana, que en los cuatro ha visto reducir el número de camas y por ende, su capacidad en días camas (Ver Cuadros N^os 3 y 3-A).

Las tasas de mortalidad general evidencian una notable baja desde 1970 a 1977, resaltando las regiones de Atacama (3.2), Los Lagos (2.9) y Maule (2.5), por su drástica disminución; la región de Magallanes es la única que ha tenido un comportamiento inestable con tendencia a subir estos índices. Las tres regiones que tienen la más alta tasa de mortalidad general son: Maule, Araucanía, Bío Bío y Los Lagos, situación que se arrastra desde 1970.

Los índices de mortalidad infantil también muestran un descenso notable, especialmente en aquellas regiones que tenían las tasas más altas en 1970 (Los Lagos, Araucanía, Bío Bío y Maule) que, a pesar de esto se mantiene con los índices más desventajosos en 1977).

Mención aparte merece la región de Atacama que ha disminuído en forma considerable el número de muertes de niños con menos de un (1) año.

En situación más favorable relativa se encuentran las regiones de Tarapacá y Magallanes que, en 1977 no alcanzan a los 30 muertos por cada mil nacidos.

Una situación muy parecida se produce con relación a las tasas de mortalidad neonatal (menos de 28 días).

En este caso la región de Los Lagos que en 1970 tenía la más alta tasa, va reducir en más de un 50% esta cifra quedando muy por debajo de las regiones de Coquimbo, Bío Bío, Araucanía y Aysén.

La región de Coquimbo, como se vió con anterioridad prácticamente no ha experimentado variación en los últimos años, manteniendo desde 1974 su tasa de mortalidad neonatal.

El otro indicador considerado es el número de muertos sin atención médica y nacidos vivos sin atención profesional.

En el primer aspecto, se presenta un descenso considerable en algunas regiones, a 1977, tales como Antofagasta, que ocupa el primer lugar en esta prestación, Atacama y Aysén, aunque esta última mantiene un porcentaje alto de déficit de certificaciones (12.5%).

La región de Magallanes es la única que ha tenido un comportamiento negativo, aumentando de un 1.9% que presentaba en 1970 a un 3.3 en 1977, manteniéndose aún en una buena posición relativa al resto de las regiones.

Los nacidos vivos sin atención profesional también presentan una disminución, aunque no tan espectacular como el caso anterior.

Por último en lo que se refiere a tasas de natalidad, el país entero, con la sola excepción de Magallanes, muestra un brusco descenso en las tasas de natalidad, especialmente en Antofagasta, Valparaíso, Bío Bío y Los Lagos.

C U A D R O N º 3

NUMERO DE CAMAS POR REGION

REGION	1 9 7 5			1 9 7 6		
	Nº DE CAMAS	CAPACIDAD	% DE OCUPACION	Nº DE CAMAS	CAPACIDAD	% DE OCUPACION
I	845	308.445	69.8	836	304.334	77.0
II	1.300	473.719	68.8	1.315	477.694	69.4
III	522	190.800	68.8	536	195.658	71.4
IV	844	306.709	66.1	895	222.342	67.5
V	4.302	1.569.170	77.0	4.347	1.578.336	67.9
VI	1.497	541.509	66.7	1.475	540.801	79.3
VII	2.061	795.370	69.6	2.210	807.134	69.1
VIII	4.430	1.605.787	74.8	4.437	1.591.264	73.3
IX	2.061	752.343	67.5	2.161	790.647	76.8
X	2.225	917.336	64.1	2.563	937.153	72.3
XI	165	60.287	51.2	168	60.211	67.4
XII	486	177.386	60.5	489	179.480	70.0
R.M.	12.611	4.569.994	83.3	12.235	4.478.577	83.9

FUENTE: Anuarios del Ministerio de Salud.

C U A D R O N º 3 A

NUMERO DE CAMAS POR REGION

REGION	1 9 7 7			1 9 7 8		
	Nº DE CAMAS	CAPACIDAD	% DE OCUPACION	Nº DE CAMAS	CAPACIDAD	% DE OCUPACION
I	837	306.079	68.6	799	291.568	72.2
II	1.324	484.002	71.9	1.350	492.144	67.4
III	512	186.905	65.9	505	184.752	66.8
IV	912	333.905	68.5	925	338.474	67.8
V	4.278	1.567.637	79.4	4.260	1.554.317	78.1
VI	1.450	528.985	68.7	1.502	548.527	65.0
VII	2.177	795.086	72.8	2.233	814.843	71.0
VIII	4.377	1.598.275	74.0	4.338	1.582.694	73.6
IX	2.142	781.466	70.5	2.176	793.071	69.8
X	2.571	939.337	65.7	2.622	957.376	65.1
XI	169	61.776	67.1	183	66.712	71.2
XII	510	186.255	63.9	503	183.862	65.3
R.M.	11.859	4.328.258	82.8	11.644	4.250.775	83.3

FUENTE: Anuarios del Ministerio de Salud.

C U A D R O N º 4

T A S A S D E M O R T A L I D A D

REGION	GENERAL 1/							INFANTIL (Menos de 1 año) 2/							NEONATAL (Menos de 28 días) 2/					
	1970	1974	1975	1976	1977	1970	1974	1975	1976	1977	1970	1974	1975	1976	1977	1970	1974	1975	1976	1977
	I	7.4	7.0	7.2	6.9	6.2	54.0	53.0	49.6	38.9	29.6	26.0	28.1	26.0	19.3	14.5	26.0	28.1	26.0	19.3
II	9.1	7.9	7.7	8.0	7.2	71.6	58.2	56.6	53.6	48.5	30.5	26.4	25.6	21.5	21.6	30.5	26.4	25.6	21.5	21.6
III	8.9	6.6	6.3	6.3	5.7	92.2	64.3	60.1	50.7	48.5	35.8	33.2	32.7	24.0	24.8	35.8	33.2	32.7	24.0	24.8
IV	9.0	7.4	7.3	7.6	7.0	89.6	65.8	59.6	64.3	61.7	34.7	29.8	26.1	27.1	29.6	34.7	29.8	26.1	27.1	29.6
V	8.7	7.6	7.5	7.8	7.3	59.1	46.1	47.9	48.8	41.6	25.1	22.2	25.2	24.4	20.2	25.1	22.2	25.2	24.4	20.2
VI	9.3	6.6	7.6	8.6	7.3	83.2	61.8	59.8	64.1	53.1	33.0	25.3	26.3	30.0	22.4	33.0	25.3	26.3	30.0	22.4
VII	10.4	9.1	8.1	8.6	7.9	99.1	83.9	64.3	57.1	53.2	36.9	35.4	27.1	24.0	23.6	36.9	35.4	27.1	24.0	23.6
VIII	10.2	9.2	8.0	8.7	7.4	101.2	90.0	73.2	81.5	62.2	36.3	32.2	29.6	34.3	28.9	36.3	32.2	29.6	34.3	28.9
IX	10.4	10.0	8.7	9.2	8.4	109.6	100.0	75.5	72.2	75.1	39.7	35.5	31.1	28.9	28.4	39.7	35.5	31.1	28.9	28.4
X	10.3	8.5	7.7	7.8	7.6	124.2	80.1	69.2	63.0	66.1	50.6	33.2	31.1	24.9	25.2	50.6	33.2	31.1	24.9	25.2
XI	7.5	7.5	6.4	6.9	6.9	76.0	90.8	69.6	93.5	59.5	29.1	39.6	33.8	36.4	27.5	29.1	39.6	33.8	36.4	27.5
XII	6.5	7.4	7.0	6.9	7.3	35.3	47.7	32.4	44.9	26.2	21.2	28.1	21.2	27.1	12.5	21.2	28.1	21.2	27.1	12.5
R.M.	7.6	6.6	6.3	6.6	6.0	55.4	42.3	39.7	35.2	31.3	22.6	17.1	18.3	16.0	13.9	22.6	17.1	18.3	16.0	13.9
P.I.S	8.9	7.8	7.2	7.6	6.9	79.3	63.3	55.4	54.0	47.5	31.3	25.8	24.8	23.6	20.9	31.3	25.8	24.8	23.6	20.9

FUENTE: Ministerio de Salud

1/ = Tasas por cada mil habitantes

2/ = Tasa por cada mil nacidos vivos.

N O T A : A la fecha de la publicación del presente informe no se cuenta con datos de 1978.

C U A D R O N º 5

% MUERTOS SIN CERTIFICACION MEDICA Y % DE NACIDOS VIVOS SIN ATENCION PROFESIONAL

REGION	1970	1974	1975	1976	1977	1970	1974	1975	1976	1977
I	9.0	9.3	10.6	9.1	7.1	7.1	3.8	3.7	4.7	4.2
II	6.6	7.7	8.9	4.2	1.2	5.3	2.8	2.6	2.7	2.6
III	10.0	17.9	17.6	8.0	3.8	17.9	12.6	10.4	12.2	10.0
IV	28.6	31.8	30.1	26.6	22.5	32.0	24.8	22.5	24.5	20.7
V	5.9	11.3	11.2	5.8	4.3	8.2	6.4	6.1	6.1	5.6
VI	20.8	25.8	24.8	17.6	15.4	25.7	22.2	19.7	20.1	16.8
VII	23.4	30.7	30.9	22.4	14.5	32.6	23.5	20.9	23.4	20.2
VIII	30.9	33.7	32.9	22.4	16.6	31.1	23.0	20.5	21.6	18.4
IX	39.4	46.4	46.1	34.7	25.2	37.5	29.7	28.8	27.9	23.6
X	30.7	43.5	44.2	37.8	33.2	34.9	24.3	23.3	22.6	20.3
XI	30.0	29.8	30.4	15.5	12.5	27.5	17.7	19.0	17.5	13.3
XII	1.9	3.7	4.0	1.3	3.3	2.1	1.3	1.7	1.4	1.5
R.M.	4.1	10.3	13.5	7.6	4.6	6.2	3.9	3.9	3.8	3.1
PAIS	18.6	23.5	23.8	16.3	12.0	19.4	13.9	12.9	13.2	11.2

FUENTE: Ministerio de Salud

Tasas: CDEPIAN (Estadísticas Regionales)

NOTA: A la fecha de la publicación del presente informe no se cuenta con datos de 1978.

NACIDOS VIVOS Y TASAS DE NATALIDAD (por mil habitantes)

REGION	NACIDOS VIVOS					TASA DE NATALIDAD				
	1970	1974	1975	1976	1977	1970	1974	1975	1976	1977
I	5.390	5.869	5.805	5.809	5.913	29.1	28.6	27.7	26.9	26.4
II	8.329	8.492	8.607	8.601	8.162	31.3	29.9	29.9	29.4	27.4
III	5.196	4.726	4.960	4.749	4.725	32.3	26.9	27.7	25.9	25.2
IV	10.717	10.758	10.677	10.010	9.774	30.0	28.3	27.7	25.6	24.7
V	24.973	26.506	25.314	25.294	23.970	24.4	24.1	22.6	22.2	20.7
VI	14.308	14.976	14.288	14.033	13.385	27.4	27.5	26.0	25.2	23.8
VII	18.113	18.833	18.402	18.489	17.272	27.8	27.0	26.9	26.7	24.7
VIII	42.433	40.342	38.966	36.117	35.156	32.2	29.0	27.7	25.3	24.3
IX	18.322	17.555	16.987	16.810	15.754	29.0	27.2	26.1	25.7	23.9
X	22.307	22.681	21.165	19.730	19.181	28.3	27.6	25.5	23.4	22.5
XI	1.685	1.641	1.566	1.593	1.564	32.5	29.0	27.1	26.9	25.8
XII	2.125	2.096	2.221	2.140	2.403	22.3	20.8	21.8	20.6	22.8
R.M.	87.973	93.503	87.585	84.347	83.204	26.4	25.3	23.1	21.6	20.8
PAIS	261.609	267.977	256.543	247.722	240.463	27.9	26.6	25.0	23.7	22.6

FUENTE: Ministerio de Salud. Anuarios de Nacimientos.

Tasas: ODEPLAN (Estadísticas Regionales).

NOTA: A la fecha de la publicación del presente informe no se cuenta con datos de 1978.

C A P I T U L O VI
=====

" E D U C A C I O N "
=====

#####

C A P I T U L O VI

EDUCACION

1.- Análisis General:

Antes de efectuar algún comentario sobre la Educación en sus distintos niveles, es necesario señalar que las cifras utilizadas corresponden a la Educación Fiscal, excluyéndose el importante papel que en esta actividad le cabe a los sectores particulares, papel que se ha visto favorecido en aquellos casos en que el Estado otorga un subsidio, pues su cancelación se ha hecho expedita y oportuna.

Otra consideración que es necesario efectuar, está dirigida a la base poblacional utilizada en el cálculo de las tasas de educación. Para los años 1969, 1974 y 1975 se utilizaron las cifras oficiales del INE ("Estimaciones de población para los años 1960-1975"), para las tasas de 1976 a 1978, se utilizó como base poblacional la de 1975 ya que sólo se tenía la estimación para 1980 (ODEPLAN, INE, CELADE) que distorsionaba la información.

a). Educación Prebásica:

Este tipo de Educación, que abarca a la población infantil entre 0 y 4 años, ha recibido un fuerte impulso desde 1974. De acuerdo a las cifras disponibles, la tasa de escolaridad prebásica promedio nacional, subió de un 3.4% en 1969 a un 5.1% en 1974 y desde ese año ha ido subiendo constantemente hasta llegar al 8.5% en 1978.

Esto ha sido complementado con la construcción de nuevos establecimientos (Jardines Infantiles) y la implementación de personal especializado. Sin embargo, aún se mantiene un déficit en estas atenciones que primordialmente van dirigidas a los sectores de extrema pobreza.

b). Educación Básica:

Este nivel de Educación, al igual que el anterior, ha experimentado un gran aumento en el número de matriculados. tomando como base el año 1969, en el que la enseñanza fiscal había incorporado algo más del 50% de la población entre 5 y 14 años.

Este número se incrementó considerablemente en 1974, año en que se incorporó el 78.2% de la población a la enseñanza básica. En los años anteriores ha habido una constante disminución tanto en los matriculados como en la cobertura del sistema fiscal, llegando al 75.1% en 1970.

Se debe dejar constancia que estas tasas de escolaridad han sido calculadas en base a los datos oficiales de matrícula en instituciones de carácter fiscal, con lo que se supone que sumando las matrículas en colegios particulares la cobertura del sistema es superior, llegando al 100% en algunos casos.

Sin embargo, el hecho de que se consideren las matrículas para efectuar el análisis, puede llevar a resultados algo distorcionados ya que hay un alto índice, de deserción escolar en este nivel (7% promedio entre 1974-1977) como también se detectan altas tasas de repitencia (14.2% en promedio para el mismo período).

c) Educación Media:

En la Educación Media, bajo sus distintas especialidades (científico humanista y técnico profesional) se produce una baja en las matrículas, si se las compara con los que han terminado la Educación Básica.

También en este nivel se produjo un alza considerable en el número de matrículas el año 1974, número que tendió a bajar en los años siguientes para recuperarse en 1977 y 1978.

En general se puede apreciar que la Educación ha tenido gran importancia dentro de la acción del Supremo Gobierno, lo que se ha manifestado en la inversión del Estado en este sector y la preocupación constante de dotar a las regiones de establecimientos educacionales, especialmente de enseñanza básica y prebásica, como también del personal idóneo para atenderlos.

7.-27

F. C. O. ...

2.- Análisis por Región

a). Educación Prebásica: (Cuadro Nº 1).

El año 1969 la educación prebásica no tenía una gran importancia dentro del contexto de la Educación, siendo los porcentajes de matriculados bastante bajos, con un promedio nacional de 3.4%, sobre este promedio se encontraban sólo las regiones I, IX, XII y Región Metropolitana. Los porcentajes más bajos los tenían las regiones III, X, VIII y IV.

Ya en 1974 la atención parvularia sube significativamente con un promedio nacional de 5.1% sobrepasando este porcentaje las regiones I, II, IV, V, IX, XI y XII lo que demuestra una tendencia al equilibrio entre las regiones. Con un porcentaje de matrículas muy bajo, se presentan las regiones III y VI.

En 1975 el promedio nacional de matrícula sube a 5.3%, manteniendo siempre los niveles más bajos de atención, las regiones III y VI a las que se agregan las regiones VII, X y Región Metropolitana.

En 1976 el promedio nacional de atención a párvulos experimentó un nuevo aumento llegando a ser su cobertura del 6.2% de la población de esa edad, las regiones que no alcanzan a cubrir ese promedio nacional son la III, VIII, X y Región Metropolitana, detectándose una recuperación de la VI Región que igual al promedio nacional. Las más altas coberturas las tienen las regiones XII (11.8%), I (9.8%) y II (9.4%).

En 1977 se experimenta un aumento menor del promedio nacional de cobertura, llegando al 6.5%. La distribución tiende a mantenerse igual, permaneciendo las regiones III, X y Metropolitana con los niveles de atención más bajos, notándose mejoría en la cobertura de la VIII.

Los niveles más altos de atención siempre corresponden a las regiones I, II y XII.

En 1978 se detecta un gran aumento en este tipo de atención, aumentando el promedio nacional a 8.5%, manteniéndose la distribución muy similar a los años anteriores (ver Cuadro Nº 1).

Como comentario general de la situación regional se hace necesario señalar que la III región, presenta un panorama poco alentador en cuanto a atención parvularia, ya que, si bien ha aumentado su cobertura, lo ha hecho a un ritmo muy inferior al de otras regiones. Ello resulta más notorio si consideramos que dicha región tenía en 1970 un 34,5% de los niños de 0 a 5 años de edad en situación de extrema pobreza porcentaje superior al nivel nacional para ese mismo grupo.

Las regiones VI, X, VIII y Metropolitana evidencian un crecimiento irregular en los años analizados, mostrando siempre los niveles de cobertura más baja.

Las regiones restantes han tenido un aumento sostenido en la atención parvularia.

Ahora bien, si se considera que esta acción del Estado esta dirigida primordialmente a la población entre 0 a 5 años, que se encuentra en extrema pobreza el análisis de la situación de este nivel de enseñanza experimenta una variación radical en cuanto a su cobertura.

Se debería tomar los siguientes dos supuestos como premisas básicas para este nuevo enfoque:

a). Que en el programa de atención parvularia fiscal, solo están incorporados niños considerados de extrema pobreza;

b). Que la población infantil (0-5 años) en extrema pobreza no ha experimentado variación desde 1970, año que sirvió de base para la confección del mapa de extrema pobreza, fuente de los datos.

En este caso la cobertura de la atención paritaria estatal, es mucho mayor lo que queda de manifiesto en el cuadro que se presenta a continuación, en el que se comparan las matrículas en este nivel por Región y la población objetivo del programa.

C U A D R O N º 1 - A.

REGION	EDUCACION PREBASICA						Población 0-5 años en extrema pobreza 1970
	1969	1974	1975	1976	1977	1978	
I	1.964	2.066	2.156	2.362	2.602	2.938	7.928
II	1.702	1.984	2.322	3.128	3.821	4.529	9.585
III	335	876	1.155	1.251	1.257	1.604	7.899
IV	1.499	2.759	2.869	3.354	3.682	4.187	21.877
V	4.290	6.705	7.273	8.548	9.120	11.637	30.764
VI	1.607	2.681	2.902	4.089	4.382	4.813	23.265
VII	2.726	4.241	4.437	5.301	5.948	6.216	32.438
VIII	4.975	8.126	8.058	10.385	10.672	13.158	66.911
IX	3.819	5.471	5.577	6.367	6.996	7.828	33.128
X	2.181	5.358	5.254	5.964	6.445	8.019	34.173
XI	245	468	509	606	575	742	4.807
XII	514	834	952	1.067	1.156	1.214	3.351
R.M.	16.458	22.634	22.932	25.467	24.983	39.681	141.723
TOTAL	42.255	64.203	66.406	77.892	81.639	106.557	

En este contexto se tiene que, en 1975, las regiones que presentan una mayor cobertura a los sectores más pobres serían las regiones de Magallanes, Antofagasta y Valparaíso.

La cobertura más baja en relación a la población objetivo la presentan las regiones de Coquimbo, Maule y Bío-Bío.

(Ver Cuadro Nº 1).

NUMERO DE MATRICULADOS EN ENSEÑANZA PRE-BASICA FISCAL

REGION	1 9 6 9		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.
I	1.904	8.4	2.056	8.6	2.156	8.9	2.365	9.8	2.602	10.7	2.938	12.1
II	1.702	3.2	1.984	6.0	2.322	7.0	3.128	9.4	3.821	11.5	4.520	13.6
III	335	1.4	876	3.6	1.155	4.7	1.251	5.1	1.257	5.2	1.604	6.6
IV	1.499	2.9	2.759	5.3	2.869	5.5	3.354	6.4	3.682	7.1	4.187	8.0
V	4.290	3.4	6.705	5.2	7.273	5.7	8.548	6.7	9.120	7.1	11.637	9.1
VI	1.607	2.3	2.681	4.2	2.902	4.5	4.089	6.4	4.382	6.9	4.813	7.6
VII	2.726	3.0	4.241	5.0	4.437	5.3	5.301	6.3	5.948	7.1	6.216	7.4
VIII	4.975	2.7	8.126	4.5	8.058	4.5	10.385	5.8	10.672	11.9	13.158	7.4
IX	3.819	4.4	5.471	6.7	5.577	6.9	6.367	7.9	6.996	8.7	7.828	9.8
X	2.181	1.9	5.358	4.9	5.254	4.9	5.964	5.5	6.445	6.0	8.019	9.1
XI	245	3.2	468	6.2	509	6.8	606	8.1	575	7.7	742	9.9
XII	514	5.4	834	9.1	952	10.5	1.067	11.8	1.156	12.8	1.214	13.4
R.M.	16.458	3.5	22.634	4.8	22.932	4.9	25.467	5.4	24.983	5.3	39.681	8.5
TOTAL	42.255	3.4	64.203	5.1	66.406	5.3	77.892	6.2	81.639	6.5	106.557	8.5

FUENTE: 1) Publicaciones sobre Educación I.N.E.
 2) Superintendencia de Educación. Ministerio de Educación
 3) Estimación de población 1960-1975 por sexo y grupos de edad (I.N.E.)

b). Educación Básica: (Cuadro Nº 2).

En 1969 el 59% de la población estaba incorporada a este tipo de enseñanza del sector fiscal ocupando los lugares de más alta cobertura las regiones I, II, IV, VI y VIII, con porcentajes superiores al 65% de atención. Bajo el promedio nacional se encontraban las regiones III, V, IX, XII y Metropolitana.

En 1974 el promedio nacional de cobertura del sector fiscal, subió al 78.2% correspondiéndole los índices más elevados a las regiones I, II, VII, VIII y III (para esta última significó aumentar su cobertura en 25.2%, lo que representa un gran esfuerzo del sector).

Los índices más bajos los presentan las regiones XII, IX y Metropolitana.

El año 1975 el promedio nacional de cobertura del sistema fiscal disminuyó llegando al 77.8%, esta baja se reflejó en casi todas las regiones, con la excepción de las regiones V, VI, VII y IX, que aumentan levemente sus tasas o las mantienen.

En 1974, el promedio nacional tiende a disminuir levemente (0,1%), produciéndose aumentos de matrículas en las regiones I, II, III, VI, IX, XI y Metropolitana, disminuyendo o manteniéndose en las regiones restantes. La distribución de la cobertura se tiende a mantener, ocupando los primeros lugares las regiones I, II, III, VI, VII, y VIII.

Durante 1977 se registra una continuación en la baja de la tasa de escolaridad básica, descendiendo al 77%, registrándose aumento en el número de matriculados solo en la II y IV regiones, con una baja en las restantes.

La distribución en las regiones se mantiene muy similar tanto en aquellas con más alto porcentaje de matrículas como en las de menor cobertura.

En 1978, se presenta una disminución mayor, llegando al 75,1% de tasa de escolaridad (1.9% menos que 1977).

La baja está dada principalmente por una disminución de las matrículas en las regiones IV, V, VI, VIII, IX y XII.

La situación más negativa en la educación básica corresponde a la Región Metropolitana, seguida por la XII región (lo que contrasta con los altos índices de atención parvularia que ésta tiene), las siguen las regiones IX y IV (aunque esta última ha mostrado aumentos en su número de matrículas en los años 1974 y 1977).

Este problema se ve en parte paliado por el importante papel que ha asumido en este campo la educación privada, que en el caso de la Región Metropolitana y de la IX región supera el 20% de cobertura de alumnos entre 5 y 14 años, seguida muy de cerca por la XII región con un 19.5%.

En cuanto a la IV región, pese a existir educación no fiscal, esta no tiene la trascendencia exhibida por otras regiones, ya que solo cubre un 10.0% de la población en 1978.

Como se ve en el cuadro presentado a continuación la participación del sector privado en materias de educación ha ido aumentando considerablemente en los últimos cuatro años, fruto del mejoramiento en la política de subvenciones aplicada por el Estado y por la creciente participación de los particulares en tareas que antes tomaba casi en forma excluyente el Estado.

C U A D R O N º 2 - A

Número de matriculados y tasa de escolaridad de la enseñanza particular en las regiones Metropolitana, XII, IX y IV.

	1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
REGION	NUMERO	TASA	NUMERO	TASA	NUMERO	TASA	NUMERO	TASA	NUMERO	TASA
R.M.	116.373	13.9	208.124	24.2	205.240	24.5	209.079	25.0	218.517	26.1
XII	2.711	13.8	3.988	20.2	3.643	18.5	3.684	18.7	3.248	19.5
IX	11.793	7.1	37.770	22.9	36.264	22.0	39.560	24.3	40.783	24.8
IV	5.491	5.4	12.027	12.0	11.110	11.0	8.946	8.9	10.651	10.6

C U A D R O N O 2
 NUMERO DE MATRICULADOS EN ENSEÑANZA BASICA FISCAL (#)

REGION	1 9 6 9		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.	Nº MATRICULA	TASA ESCO LAR.
I	28.609	68.2	42.421	93.7	41.512	90.8	42.073	92.0	41.855	91.5	42.594	93.2
II	42.367	67.8	57.295	89.2	56.468	87.8	57.380	89.3	57.897	90.0	58.425	90.8
III	23.339	57.5	35.694	82.7	35.131	80.8	35.681	82.1	34.639	79.7	35.572	81.8
IV	64.925	66.4	81.270	81.3	81.130	81.0	82.588	79.4	81.304	81.2	79.541	79.4
V	138.782	57.9	191.967	77.0	192.448	77.1	191.744	76.7	189.252	75.8	182.004	72.8
VI	90.397	68.6	115.127	85.9	115.852	86.4	118.196	88.2	118.708	88.6	115.872	86.5
VII	120.345	69.4	159.225	91.0	158.457	90.8	158.456	90.8	154.323	88.4	151.591	86.8
VIII	240.489	74.1	317.919	89.8	318.160	89.9	314.360	88.8	308.333	87.1	302.069	85.3
IX	85.713	51.2	122.545	74.1	123.744	75.3	124.780	75.5	123.819	75.3	120.297	73.2
X	126.663	61.0	172.278	81.7	170.964	81.1	169.221	80.3	165.626	76.8	162.013	76.8
XI	8.139	60.4	11.848	82.2	11.596	79.7	11.678	80.3	11.448	78.7	12.065	82.9
XII	9.698	51.0	14.366	73.1	14.233	72.4	14.033	71.4	13.906	70.7	13.750	69.9
R.M.	382.841	50.0	556.890	67.2	558.021	66.7	566.238	67.7	556.375	59.4	536.689	64.1
TOTAL	1.362.707	59.1	1.878.845	78.2	1.877.716	77.8	1.876.428	77.7	1.857.476	77.0	1.812.482	75.1

FUENTE: 1) Publicaciones sobre Educación I.N.E.

2) Superintendencia de Educación. Ministerio de Educación

3) Estimación de población 1960-1975 por sexo y grupos de edad (I.N.E.)

(#) Alumnos matriculados en cursos regulares y especiales en escuelas comunes.

c). Educación Básica Especial (Cuadro Nº 3).

Este tipo de Educación está destinado a aquellos niños que tienen algún tipo de problema ya sea físico o mental.

Si bien el número de alumnos incorporados a este programa ha sido considerado en los matriculados en la enseñanza básica, se ha estimado oportuno presentar la evolución experimentada por este tipo de enseñanza diferenciada en los últimos años, dada la importancia que tiene dentro de los planes del Ministerio de Educación.

Esta situación queda de manifiesto en las cifras presentadas en el Cuadro Nº 3, en que se ve claramente que en 1969, prácticamente no existía ningún esfuerzo en este sentido, ni del Sector Público ni Privado (con la excepción de las regiones de Antofagasta y Concepción que en su enseñanza fiscal establecieron cursos de este tipo para un reducido número de alumnos.)

En 1974 la situación cambia al tener todas las regiones planes diferenciados de enseñanza para niños con algún tipo de **deficiencia** (8.184 niños internados al programa).

El año siguiente 1975, presenta un aumento de 82.6% respecto a 1974. Esta tendencia se mantiene en 1976 en que se incrementa el número de matrículas en un 10.6% experimentando todas las regiones aumento en su cobertura exceptuándose sólo las regiones II, V, VI, y XI y la región metropolitana que mantiene con igual su número de matrículas.

En 1977 se produce una variación positiva respecto al año anterior pero centrado en algunas regiones, (X, IX, V y II) registrándose bajas en las matrículas de otras como las regiones I y VII.

El aumento total promedio de este año fue de un 26.6% respecto a 1976.

La matrícula en 1978 refleja la importancia que el Ministerio de Educación da a este tipo de enseñanza ya que se refleja un aumento del 67.8% en el número de matrículas respecto de 1977, promedio nacional.

El mayor número de matrículas se concentra especialmente en las regiones de Tarapacá con un 403% de incremento, El Libertador Bernardo O'Higgins con un 231.1%, Atacama con un 203%, Coquimbo con un 174.2% y Antofagasta con un 153%.

Las regiones que presentan un **crecimiento** relativamente menor en las matrículas de educación básica especial el año 1978 son: Aysén con un aumento del 14.3%, Valparaíso con un 18.6% y la Región Metropolitana con un 63.4%.

C U A D R O N º 3

EDUCACION BASICA ESPECIAL

REGION	1 9 6 9		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	Nº MA TRICU LA.	TASA ESCO LAR.	Nº MA TRICU LA.	TASA ESCO LAR.	Nº MA TRICU LA.	TASA ESCO LAR.	Nº MA TRICU LA.	TASA ESCO LAR.	Nº MA TRICU LA.	TASA ESCO LAR.	Nº MA TRICU LA.	TASA ESCO LAR.
I	-	-	109	-	217	99.0	977	350.0	262	- 73.1	1.318	403.0
II	25	1.020	280	1.020	494	76.4	284	- 42.5	430	51.4	1.088	153.0
III	-	-	79	-	123	55.6	240	95.1	256	6.6	845	230.0
IV	-	-	209	-	622	197.0	737	18.4	512	- 30.5	1.404	174.2
V	-	-	976	-	1.932	97.9	1.824	- 5.5	3.752	105.7	4.452	18.6
VI	-	-	92	-	532	478.0	361	- 32.1	360	- 6.2	1.192	231.1
VII	-	-	204	-	312	52.9	416	33.3	389	- 6.4	901	131.6
VIII	69	668.1	530	668.1	1.450	173.5	1.584	9.3	2.176	37.3	4.035	85.6
IX	-	-	143	-	283	97.9	803	183.7	1.422	77.0	2.193	77.1
X	-	-	380	-	603	58.6	906	50.2	1.335	47.3	2.011	67.6
XI	-	-	46	-	68	47.8	44	- 35.2	68	54.5	78	14.7
XIII	-	-	121	-	199	64.4	226	13.5	293	29.6	618	11.0
R.M.	-	-	5.015	-	8.116	61.8	8.139	0.2	11.180	37.3	17.525	63.4
TOTAL	-	-	8.184	-	14.951	82.6	16.541	10.6	22.435	26.6	37.660	67.8

FUENTE:

- 1) Boletines editados por el I.N.E.
- 2) Publicaciones de la Superintendencia de Educación.

d). Educación Media:(Cuadro Nº 4)

La tasa de escolaridad de la educación media disminuye considerablemente si se la compara con la educación básica (de 75.1% de Educación Básica en 1978 a 35.5% en Educación Media, en el mismo año).

En 1974 se produjo un aumento en las matrículas, respecto a 1969 (8.6% de aumento), con un promedio nacional de 34.3% de matriculados en este nivel, atendidos por el Estado. Las tasas más bajas de escolaridad las presentan las regiones XI, X, IX y VII con porcentajes inferiores al 30% de cobertura.

Los índices más altos este año se presentan en las regiones I, II y XII que sobrepasan el 40% de atención.

En el año siguiente, 1975, se produjo una leve baja en la cobertura promedio nacional, hecho que se manifestó en todas las regiones, con excepción de la XII que aumentó levemente el promedio alcanzado en 1974.

La distribución de matrículas se mantuvo muy similar al año anterior.

En 1976 se observa un repunte en las tasas de escolaridad originada en parte por un crecimiento en las matrículas en las regiones: I, II, VI, VII, IX, XII y Metropolitana; las tasas de escolaridad más bajas se presentan en las regiones XI, X, IX, VII y VI las que no sobrepasan el 30%, manteniéndose por ende la distribución de los períodos escolares vistos anteriormente.

En 1977 se aprecia un mejoramiento substancial en las tasas de escolaridad, producido principalmente por un alza en el número de matriculados en aquellas regiones que tradicionalmente presentan los mejores índices de inscripción en la educación media, vale decir, la I, II, VIII y XII regiones; sumándose esta vez la IX que aumentó en forma significativa sus matrículas en este nivel.

NUMERO DE MATRICULADOS EN ENSEÑANZA MEDIA FISCAL (#)

REGION	1 9 6 9		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	NO MATRICULA	TASA ESCO LAR.	NO MATRICUAL	TASA ESCO LAR.	NO MATRICULA	TASA ESCO LAR.	NO MATRICULA	TASA ESCO LAR.	NO MATRICULA	TASA ESCO LAR.	NO MATRICULA	TASA ESCO LAR.
I	6.720	35.7	10.515	45.4	10.681	44.3	10.893	45.2	11.606	48.2	12.277	50.8
II	8.986	33.6	13.895	44.2	13.960	43.0	14.384	44.3	14.982	46.2	15.474	47.7
III	4.241	28.8	6.713	37.7	6.556	35.5	6.006	32.5	6.033	32.7	6.370	34.5
IV	5.816	16.2	15.099	36.1	14.471	33.7	13.937	32.4	14.483	33.7	14.403	33.5
V	30.094	30.9	42.580	37.2	43.084	36.4	45.149	38.2	45.887	38.8	46.918	39.7
VI	10.028	20.6	18.553	32.4	17.880	30.2	17.615	29.7	19.411	32.8	19.914	33.6
VII	16.554	25.2	22.486	29.4	22.353	28.3	23.058	29.2	23.178	29.3	24.246	30.7
VIII	39.702	29.9	58.754	37.3	57.796	35.4	58.157	35.7	60.116	36.9	60.173	36.9
IX	14.559	22.4	20.631	27.9	19.857	26.1	21.543	28.3	23.043	30.3	23.076	30.3
X	13.542	17.5	22.996	25.6	21.803	23.4	21.389	23.0	22.398	24.10	23.245	25.0
XI	841	16.4	1.350	21.2	1.321	19.8	1.329	19.7	1.331	20.0	1.404	21.1
XII	3.117	38.9	3.899	41.4	4.668	41.7	4.316	44.2	4.607	47.2	4.764	48.8
R.M.	79.127	25.3	132.616	34.9	130.900	33.1	137.371	34.8	142.272	36.0	144.828	39.7
TOTAL	233.327	25.7	369.907	34.3	364.730	32.6	375.147	33.6	389.351	35.4	397.092	35.5

FUENTE: 1) Publicaciones sobre Educación I.N.E.
 2) Superintendencia de Educación. Ministerio de Educación
 3) Estimación de población 1960-1975 por sexo y grupos de edad (I.N.E.)

(#) No incluye educación de adultos.

Las regiones restantes mantuvieron la misma cantidad de alumnos matriculados o experimentaron alzas muy pequeñas.

El último año analizado en este informe, 1978, se muestra como el mejor para la educación media ya que la cobertura promedio nacional de la matrícula fiscal alcanzada es de 35.0% superando a 1977 y a 1974 que habían sido los años de mayor matrícula.

Esto está originado por un aumento general de los índices de escolaridad en todas las regiones exceptuando solo a la IV Región que disminuyó un 0.2% y las regiones VIII y IX que mantuvieron su inscripción.

Cabe destacar el gran aumento experimentado por las regiones I y XII que bordean el 50% de niños matriculados en la enseñanza media, presentando la mayor cobertura del sector fiscal en la enseñanza media. (Ver Cuadro Nº 4).

3.- Programas de Escuelas de Concentración Fronteriza.

El Ministerio de Educación inició en 1977 un proyecto de atención educacional a las zonas rurales y fronterizas, de mediano y largo plazo.

Dicho proyecto, de acuerdo con las políticas educacionales nacionales que establecen la atención prioritaria a las zonas marginadas geográficamente, ofreciendo así igual oportunidad de educación a aquellos sectores distantes de los centros urbanos.

Se contempla otorgar atención integral de primero (1º) a octavo (8º) año básico, con una Escuela Centro con un Plan Común, Plan Diferenciado, Educación Tecnológica y Parvularia, estableciendo además, un sistema de Internado para alumnos de 5º a 8º año, educación de adultos y un programa de Educación extraescolar.

Para esto se ha elaborado un plan de construcción de escuelas de concentración, iniciando un programa de capacitación para los profesores que atenderán estos complejos educacionales.

El Cuadro Nº 5 muestra la distribución por regiones y provincias de dichos establecimientos así como su capacidad.

C U A D R O N º 5.

C U A D R O N° 5

ESCUELAS FRONTERIZAS CONSTRUIDAS A 1979

REGION	ESTABLECIMIENTOS	UBICACION	CAPACIDAD		N° ESCUELAS SATELITES
			TOTAL	INTERNOS	
I	TECNIMAR	Provincia Arica	120	32	2
	CARIQUILMA	Provincia Iquique	120	32	3
	TARAPACA	Provincia Iquique	200	40	12
II	CASPANA	Provincia El Loa	270	72	3
	TOCONAC	Provincia El Loa	240	80	4
	LOS LOROS	Provincia Copiapó	255	80	4
	EL TRANSITO	Provincia Vallenar	360	100	10
IV	RIVADAVIA	Provincia de Elqui	320	80	4
V	-	-	-	-	-
VI	-	-	-	-	-
VII	-	-	-	-	-
VIII	STA. BARBARA-RAICO	Provincia Bío-Bío	360	112	2
	EL TROYO	Provincia Malleco	220	96	7
	ICALMA	Provincia Malleco	210	40	2
	MALICAHUELLO	Provincia Malleco	315	60	2
	CURARREHUE	Provincia Cautín	425	100	5
X	LLIFEN	Provincia Valdivia	600	120	11
	COCHAMO	Provincia Llanquihue	240	80	7
XI	LAGO POLJUX	Provincia Coyhaique	150	60	-
	BALMACEDA	Provincia Coyhaique	345	120	-
XII	PUERTO WILLIAMS	Provincia Antártica	270	60	1
R.M.	-	-	-	-	-
TOT/N.A.C.	-	-	5.020	1.364	79

4.- Programa de Huertos Escolares.

Este programa impulsado por el Ministerio de Educación y con la colaboración del Ministerio del Interior, pretende mejorar el aspecto nutricional de los niños matriculados en las escuelas en que se aplica y por efecto demostrativo, a su grupo familiar (huerto casero).

Esta labor es complementaria al Programa de Alimentación escolar impulsado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Ministerio de Educación).

Junto a esto se logra reforzar el Programa de Estudio de la Educación Básica Rural con materias complementarias y afines con las actividades relacionadas con los Huertos Escolares de manera que, el educando capte su importancia.

Al 30 de Diciembre el Ministerio de Educación registraba la existencia de 1.041 huertos escolares en todo el país los que se distribuían de la siguiente manera:

	I	Región	IQUIQUE	28	Huertos
	II	Región	ANTOFAGASTA	5	Huertos
	III	Región	ATACAMA	3	Huertos
	IV	Región	COQUIMBO	10	Huertos
	V	Región	VALPARAISO	3	Huertos
	VI	Región	BERNARDO O'HIGGINS	300	Huertos
#	VII	Región	DEL MAULE	450	Huertos
	VIII	Región	DEL BIO - BIO	120	Huertos
	IX	Región	DE LA ARAUCANIA	250	Huertos
	X	Región	DE LOS LAGOS	50	Huertos
	XI	Región	AYSEN	15	Huertos
	XII	Región	MAGALLANES	7	Huertos

En la Región del Maule se ha firmado un Convenio con CARE; lo que ha significado un aumento en la cobertura y eficiencia del Programa.

En el año 1979 el Convenio se extenderá a las regiones IV, VI, VIII, IX y X.

Inversión en el Sector Educación. Período 1974-1978 #

Al análisis presentado a continuación considera los montos invertidos en cada uno de los tipos de enseñanza.

Para esto ha sido necesario efectuar una actualización de los valores. El método utilizado por el Sector es el siguiente:

Una vez sumadas las cantidades invertidas cada mes, se han multiplicado por el IPC/2 del año.

Este resultado se llevó a pesos de Diciembre de 1978, utilizando el factor respectivo de acuerdo al IPC.

Se debe señalar que, por razones prácticas, no se han considerado aquellas inversiones realizadas por las regiones, utilizando unidades ejecutoras diferentes a la que ha utilizado el nivel central.

Educación Prebásica.

Este tipo de construcción va íntimamente ligada a la disponibilidad que tenga la Junta Nacional de Jardines Infantiles para efectuar la posterior implementación del personal y material necesario para el funcionamiento de los nuevos establecimientos.

Se ha considerado solamente los montos invertidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

La inversión en 1974 es bastante baja ya que apenas sobrepasa los 5.500.000 en todo el país, correspondiendo en su casi totalidad a obras de arrastre.

No efectuaron inversiones las regiones de Antofagasta, Maule, Araucanía, Aysén y Magallanes.

Las más altas cifras destinadas a Jardines Infantiles en este año la presentan las regiones de Tarapacá y Metropolitana.

En 1975 no se realizó ninguna asignación de recursos a la construcción de establecimientos de educación prebásica por disposición del Sector.

El año 1976 presenta un gran aumento respecto de la cantidad asignada en 1974, aumento que en su mayoría corresponde a iniciación de nuevas obras.

Las regiones que tienen una inversión más alta son Metropolitana, Bío Bío y Valparaíso lo que responde a su mayor población.

En 1977 solo se inician obras en las regiones I, II y Metropolitana, continuando las obras de períodos anteriores las regiones de Atacama, Valparaíso, Bío Bío y Los Lagos.

El monto total de la inversión este año descendió un 77,9%.

Un nuevo plan de construcción de Jardines Infantiles se inicia en 1978 con una inversión que supera en un 604.3% a la efectuada en 1977.

Las regiones que efectúan construcción de Jardines Infantiles en este período son Antofagasta, Atacama, Coquimbo Maule, Aysén y Metropolitana.

La región de Magallanes no ha utilizado a la S.C.E.E. como Unidad Ejecutora durante los cinco años analizados, así también los aportes realizados a este organismo por las regiones de la Araucanía y Aysén carecen de relevancia.

(Cuadro Nº 6).

Educación Básica.

Si se considera el año 1974 como base, se observa, en 1975 un gran aumento de la inversión destinada a esta - blecimientos de Educación Básica, equivalente al 158,9%.

Este aumento se centra principalmente en las regiones del Maule, Metropolitana, Aysén y Tarapacá, que superan el 200% de aumento.

Sin embargo, se registra un descenso en las inversiones realizadas en Antofagasta, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Araucanía y Magallanes.

El año siguiente, 1976, muestra una baja en la inversión nacional destinada a construcción de establecimientos de este nivel de educación, en un 69,4%. Dicha reducción se manifiesta de preferencia en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Maule, Tarapacá, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos y Valparaíso.

La región de Aysén efectúa altas inversiones en este tipo de construcción con una asignación de \$22.026.890. Un fenómeno similar se registra en Antofagasta y Magallanes.

En 1977 la inversión nacional subió un 17.8% respecto del año anterior, reflejando un crecimiento relativamente armónico en todas las regiones, excepto Tarapacá, Valparaíso y Aysén que presenta disminución en sus inversiones.

INVERSION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
(en Miles de \$ Diciembre 1978)
EDUCACION PREBASICA

REGION	1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%
I	3.649,07	-	-	-	-	-	5.942,14	-	-	-
II	-	-	-	-	-	-	3.319,58	-	5.039,93	51,8
III	15,58	-	-	-	2.533,83	1.616,6	231,05	-96,6	2.595,28	1.023,2
IV	449,19	-	-	-	3.142,76	595,6	-	-	5.099,06	-
V	6,32	-	-	-	4.064,42	-	10,83	99,7	-	-
VI	267,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VII	-	-	-	-	3.142,00	-	-	-	5.614,27	-
VIII	32,28	-	-	-	7.112,52	2.193,3	204,28	-97,1	-	-
IX	-	-	-	-	11,08	-	-	-	-	-
X	14,54	-	-	-	2.826,28	1.933,28	277,94	-90,1	-	-
XI	-	-	-	-	-	-	-	-	2.289,25	-
XII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R.M.	1.135,57	-	-	-	38.612,72	3.300,72	3.169,54	1.070,0	74.826,35	2.260,7
TOTAL	5.564,57	-	-	-	61.445,61	1.004,0	13.553,36	- 77,9	95.464,14	604,3

FUENTE: Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

la región Metropolitana mantiene su monto de inversión en este año, respecto de 1976.

En 1978 se detectan aumentos en la inversión nacional de 74,2%, lo que se manifiesta en un incremento general de la inversión en todas las regiones, con la sola excepción de Tarapacá y Bío Bío.

De los datos presentados se desprende que ha habido un gran interés tanto del Sector Educación, como de las Autoridades Regionales, para construir e implementar nuevos locales escolares de nivel básico, ya que, a diferencia de los otros niveles o tipos de enseñanza, éste ha recibido un constante flujo de fondos en todas las Regiones.

A pesar de esto, como se ha visto en los puntos anteriores, no ha habido un aumento en el número de matrículas, sino que, por el contrario se ha registrado una disminución en la tasa de escolaridad básica.

Cuadro Nº 7.

INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

(en Miles de \$ Diciembre 1978)

EDUCACION BASICA

REGION	1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%
I	29.489,06	202,2	89.130,39	202,2	22.597,21	-74,6	16.228,45	-28,1	11.053,80	-31,8
II	884,49	-17,17	732,54	-17,17	22.414,43	295,9	37.270,36	66,2	45.403,61	21,8
III	10.600,50	19,10	12.625,55	19,10	-	-	7.077,28	-	18.088,54	155,5
IV	29.828,41	7,2	31.998,13	7,2	1.269,37	-96,0	5.982,16	371,2	18.296,14	205,8
V	43.964,73	-19,5	35.356,96	-19,5	21.749,28	-38,4	13.030,02	-40,0	31.675,47	143,0
VI	5.063,26	-10,5	4.526,59	-10,5	12.176,04	168,9	15.699,02	28,9	25.279,74	61,02
VII	16.230,33	497,9	97.047,79	497,9	19.760,25	-79,6	23.499,87	18,9	27.658,32	17,69
VIII	27.357,35	156,7	70.241,51	156,7	24.784,38	-64,7	37.936,28	53,0	37.281,37	- 1,7
IX	40.456,54	-39,5	24.466,10	-39,5	9.732,28	-60,2	18.594,79	91,06	40.628,37	118,4
X	23.097,25	184,28	65.661,19	184,28	8.001,84	-87,8	16.923,63	111,4	31.986,87	89,0
XI	63,38	203,8	192,61	203,8	22.026,89	11.336,0	21.282,57	-3,3	44.314,86	108,2
XII	3.502,40	-75,41	861,17	-75,41	1.149,30	34,4	1.419,29	23,4	33.522,44	226,1
R.M.	58.731,61	440,01	317.161,64	440,01	63.316,72	-80,0	63.825,56	0,8	120.559,24	88,8
TOTAL	289.629,91	158,95	750.001,59	158,95	228.977,99	-69,4	278.769,28	17,8	485.749,00	74,2

FUENTE: Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Educación Media.

Respecto a 1974, la inversión para 1975 en establecimientos destinados a la enseñanza media, experimenta un aumento de 105,6%, el cual corresponde principalmente a Magallanes, Valparaíso, Los Lagos y en menor proporción a la región Metropolitana.

El Sector no registra inversiones en las regiones de Atacama, O'Higgins, Maule y Aysén.

En las restantes regiones (I, II, IV, VIII y IX) se presentan bajas por sobre el 90%.

En 1976 ~~el Ministerio de Educación~~ se limita a invertir en Valparaíso y Región Metropolitana cantidades significativamente inferiores a las aportadas en 1974 para estas mismas regiones.

El año 1977 además de existir inversión en las mismas regiones de Valparaíso y Metropolitana se registran en Atacama, Coquimbo, Maule y Aysén con lo que se produce un aumento del 218.2% respecto a 1976.

En 1978 se mantiene la inversión en las regiones consideradas en 1977 junto a Tarapacá. A pesar de esto el promedio nacional disminuye un 66.2%, aumentando sólo en Valparaíso.

De lo anterior se deduce que sólo la región Metropolitana y Valparaíso han mantenido un ritmo constante en la inversión en establecimientos para la Educación Media: las demás regiones realizan aportes significativos en 1974 - 77 y 78.

Cuadro Nº 8.

INVERSION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

(en Miles de \$ Diciembre 1978)
EDUCACION MEDIA

REGION	1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%
I	528,76	-99,7	1,10	-	-	-	-	-	1.965,62	-
II	56,73	-95,2	2,68	-	-	-	-	-	-	-
III	74,20	-	-	-	-	-	11.666,26	-	5.306,50	-55,4
IV	2.944,61	-99,7	6,47	-	-	-	8.078,51	-	2.516,08	-68,8
V	31.981,57	352,8	144.839,29	-94,3	8.218,78	-16,7	6.844,87	-	8.121,79	18,6
VI	40,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VII	42,92	-	-	-	-	-	15.477,82	-	2.935,76	-100,5
VIII	26.443,60	-91,6	2.213,66	-	-	-	-	-	-	-
IX	10.948,39	-99,9	2,84	-	-	-	-	-	-	-
X	17.131,86	297,6	68.124,30	-	-	-	-	-	-	-
XI	-	-	-	-	-	-	3.393,53	-	-	-
XII	0,79	2.679,7	21,96	-78,3	-	-	-	-	-	-
R.M.	54.951,67	49,6	82.247,23	-91,2	17.765,91	109,6	37.247,24	-	12.005,86	-67
TOTAL	145.145,67	105,6	298.459,53	-91,2	25.984,69	218,2	82.708,23	-	32.851,11	-60,2

FUENTE: Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Educación Industrial, Agrícola y otras.

Este rubro considera construcciones en Escuelas Técnicas Politécnicas, Especiales, Agrícolas y otras.

En 1974 se realizó inversión en casi todas las regiones del país, exceptuándose solo Magallanes.

Los aportes más significativos son los realizados por las regiones de Bío Bío, Aysén, Metropolitana, Maule y Valparaíso que sobrepasan los \$ 40.000.000, cifras que contrastan con la baja inversión efectuada en este rubro por Atacama.

El año 1975 presenta un aumento en el total de la inversión, 70.3%, que se localiza principalmente en las regiones de O'Higgins, Los Lagos y Bío Bío, detectándose una sustancial baja en los montos asignados con este fin en las regiones del Maule, Araucanía y Tarapacá, las que se limitan a terminar obras ya iniciadas.

No existe inversión en Magallanes, Antofagasta, Atacama, y Coquimbo.

El siguiente año 1976, registra una baja del 81,3% en la inversión nacional. Esta reducción se centra principalmente en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Bío Bío, Aysen y Metropolitana.

Se contabiliza, sin embargo, un aumento significativo en la inversión efectuada por las regiones de Coquimbo, Maule y Araucanía que en el período anterior no efectuaron inversiones en este tipo de construcciones.

En 1977 hay un repunte en la inversión nacional de un 17,3% localizada en Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Bío Bío, Los Lagos, Antofagasta y Magallanes.

Se presenta reducción en la inversión realizada por Co - quimbo, Maule, La Araucanía y Aysén.

Sólo la III región no efectuó ningún tipo de inversión en esta área a través de la Sociedad Constructora de Es - tablecimientos Educativos en 1977.

El último año analizado, 1978, la inversión tiende a man - tenerse, con una leve reducción del 4.1% que se origina principalmente en la disminución en los montos asignados a la Sociedad Constructora de las regiones de Coquimbo, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Araucanía, Los La - gos, Aysén y Magallanes.

Las regiones restantes experimentaron aumentos en los montos invertidos.

Cabe señalar que la III región prácticamente no constru - yó a través de la Sociedad Constructora de Establecimien - tos Educativos este tipo de obras y las regiones II y XII que efectuaron inversiones muy reducidas.

Cuadro Nº 9.

C U A D R O N º 9

INVERSION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

(en Miles de \$ Diciembre 1978)

EDUCACION INDUSTRIAL-AGRICOLA Y OTRAS

REGION	1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%	MONTO \$	%
I	264,98	- 98,6	3,63	-	1.574,93	-	21.649,99	1.278,4	28.560,39	31,9
II	395,93	-	-	-	-	-	5.292,70	-	12.174,74	130,0
III	1,43	-	-	-	-	-	-	-	19,42	-
IV	5.849,38	-	-	-	11.566,56	-	3.043,05	-73,6	1.523,93	-49,9
V	42.285,48	12,13	47.418,58	-71,7	13.377,99	-71,7	18.753,99	40,1	26.554,24	41,5
VI	45.488,91	141,00	109.630,37	-92,6	8.015,20	-92,6	14.887,92	85,7	7.272,08	-51,1
VII	376,13	-77,7	83,73	2.988,3	25.105,13	2.988,3	9.404,51	- 62,5	1.056,85	-88,8
VIII	110.516,24	137,6	262.692,81	-97,8	5.519,65	-97,8	6.271,75	13,6	15.196,35	142,2
IX	2.820,09	-78,01	620,04	2.805,4	18.014,92	2.805,4	11.111,42	- 38,3	1.091,33	-90,1
X	524,15	145,2	1.285,59	857,4	12.309,07	857,4	22.431,31	82,2	4.893,55	-78,1
XI	71.411,03	49,2	106.616,60	-88,3	12.472,98	-88,3	2.104,06	- 83,1	562,79	-73,2
XII	-	-	-	-	-	-	10.965,08	-	-	-
R.M.	69.560,07	4,2	66.608,68	-95,0	3.266,73	-95,0	4.632,67	41,8	26.270,37	467,0
TOTAL	349.493,88	70,3	594.460,03	-81,3	111.223,16	-81,3	130.548,14	17,3	125.176,04	- 4,1

FUENTE: Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

C A P I T U L O V I I

"V I V I E N D A"

#####

C A P I T U L O VII

VIVIENDA.

1.- ANALISIS GENERAL:

El principio básico que orienta la acción del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, establece que la vivienda es un derecho que se adquiere con el esfuerzo y ahorro de la familia, derecho que el Estado reconoce y comparte.

Corresponde al Estado asegurar el que todos los sectores de la población dispongan canales de acceso a la vivienda, expeditos y conciliados con las características socio-económicas de los mismos. En este plan, el Sector Público ha orientado su acción normativa y subsidiaria, preferentemente, a resolver el problema habitacional de los sectores de la población de menores recursos, esto es, los que están por debajo del ingreso medio y dentro de estos, aquellos ubicados en los tramos inferiores, los que son atendidos a través de los programas de vivienda social.

Se establece también un subsidio de carácter transitorio, hasta que los costos de la vivienda sean compatibles con los niveles de renta y las necesidades mínimas de la población. Este subsidio tiene un carácter redistributivo del ingreso en favor de los sectores de menores recursos.

Como complemento a este subsidio, se ha establecido un sistema de crédito refinanciado por el Banco Central, operado por el propio MINVU, con un interés anual del 12% y un plazo de doce años.

Junto a esto, los Bancos Comerciales operan un crédito, también refinanciado por el Banco Central, de 12% de interés anual y doce años plazo, su objeto es adquirir viviendas por un máximo de 700 Unidades de Fomento. Si el valor de la vivienda es superior, el interés sube al 16% anual.

El período analizado en este sector comprende el lapso entre 1975-1978, ya que de años anteriores no se dispone información regionalizada.

Se presenta en este punto la situación del esfuerzo realizado en vivienda por el Sector Público, a través del Ministerio, sin considerar la fuente de financiamiento ni el tipo de vivienda construido.

Es así como se observa que la construcción del año 1975 alcanzó a 41.169 (Cuadro Nº 1) experimentando una violenta baja el año 1976, en el que sólo se construyeron 15.351 (62.7% inferior). Esta disminución afectó a casi todas las regiones del país, exceptuándose sólo las regiones de Atacama, Aysén, Magallanes y Metropolitana. En la región III y XII aproximadamente un tercio de las viviendas ejecutadas el año 1976, fueron financiadas por el F.N.D.R., en cambio en Aysén sólo hubo inversión sectorial.

Este fenómeno se explica al comprobar que en los años 1974 y 1975 el Sector dedicó todos sus esfuerzos a terminar obras de arrastre iniciadas en el período 1971-1973 y que, en su gran mayoría quedaron inconclusas, a lo que se debe agregar la fuerte restricción sufrida en el gasto público durante 1974 y 1975. Se considera entonces, que en el año 1976 se comenzó la acción orientada por las nuevas políticas emanadas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en los que se nota claramente el abandono paulatino del papel de constructor del Estado, lo que contrasta fuertemente con la acción preponderante ejercida por el sector fiscal en los campos de salud y educación, vistos en los capítulos anteriores.

En el año 1977, el promedio nacional de la construcción ascendió un 10.1%, construyéndose 16.909 viviendas en todo el país. Este repunte se reflejó en todas las regiones, con la excepción de las regiones de Tarapacá, Aysén Los Lagos y Metropolitana.

El año siguiente 1978, continuó el aumento en la construcción en un 31.1% respecto a 1977, produciéndose disminución en el número de viviendas de las Regiones de Antofagasta, Maule, Aysén y Magallanes.

El resto del país muestra un panorama muy positivo con un mayor número de viviendas construídas, destacándose la región de Los Lagos que de 94 viviendas construídas en 1977 ascendió a 1.669 viviendas en el año 1978 (1.675%).

La Región de Atacama ha mantenido un ritmo constante de incremento en el número de viviendas construídas, lo que se ve reflejado también en el creciente presupuesto asignado por el sector a la región (Cuadro Nº 2), acompañado del incremento en los otros canales de financiamiento de viviendas, especialmente el F.N.D.R.

Las regiones que muestran un panorama alentador en los cuatro años son las Regiones Metropolitana, Maule y Los Lagos (aunque ésta manifiesta un gran aumento el último año).

C U A D R O N.º 1

VIVIENDAS TERMINADAS A CADA AÑO POR REGION

REGION	1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		VARIACION %		
	NUMERO	M2	NUMERO	M2	NUMERO	M2	NUMERO	M2	1975-76	1976-77	1977-78
I	753	49.383,62	718	42.752	430	20.259	1.479	78.496	- 4.6	- 40.1	70.9
II	1.552	80.327,89	346	15.516	693	54.143	576	29.717	-77.7	102	-16.8
III	96	4.342,00	323	19.058	634	35.364	1.522	64.804	236	96.2	140
IV	980	40.832,52	258	10.869	411	20.932	974	46.773	-73.6	59.3	136.9
V	4.469	231.021,87	1.248	61.944	1.947	117.313	3.218	218.778	-72.0	56.0	65.2
VI	1.241	68.172,68	218	10.182	261	12.436	723	36.553	-82.4	19.7	177
VII	1.214	51.606,18	852	43.684	1.500	68.747	604	29.734	-29.8	76.0	- 59.7
VIII	3.222	147.320,30	1.242	71.959	2.209	111.609	2.655	146.600	-61.4	77.8	20.1
IX	3.736	149.948,50	130	5.807	688	32.795	805	42.899	-97.2	81.1	17.0
X	2.299	142.090,66	1.346	69.372	94	4.627	1.669	78.856	-41.4	-93.0	16.75
XI	50	2.411,50	140	10.620	88	4.523	30	2.370	180	-37.1	-65.9
XII	212	8.893,60	313	23.196	431	22.305	167	10.773	47.6	36.1	-61.2
R.M.	21.345	846.912,81	8.217	289.188	7.523	383.739	7.774	402.484	-61.5	- 8.4	3.3
TOTAL	41.169	1.823.258,21	15.351	774.157	16.909	888.792	22.176	1.188.832	-62.7	10.1	31.1

FUENTE: Memorias anuales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

C U A D R O N º 2

INVERSION REAL EN VIVIENDA (REGIONALIZADA)
(1976 - 1978)

REGION	1 9 7 6	1 9 7 7	% #	1 9 7 8	% #
I	170.136	278.707	+63.8	204.177	-26.7
II	214.114	204.685	- 4.4	114.102	+44.2
III	90.355	118.326	+30.9	240.401	+103.8
IV	192.100	164.906	-14.1	182.046	+ 10.3
V	377.404	601.344	+59.3	684.358	+ 13.8
VI	62.416	165.956	+165.8	134.903	- 18.7
VII	181.886	147.470	- 18.9	215.312	+ 31.5
VIII	311.474	601.824	+ 93.2	545.238	- 9.4
IX	137.794	140.603	+ 2.0	145.071	+ 3.1
X	159.869	154.198	- 3.5	251.824	+ 1.5
XI	41.016	62.230	+ 51.7	70.631	+ 13.4
XII	106.212	128.147	+ 20.6	121.876	- 4.8
R.M.	1.462.429	1.738.331	+ 18.8	1.644.828	- 5.3
TOTAL	3.507.205	4.506.747	+ 23.4	4.400.527	- 2.3

En pesos de Diciembre de 1978

FUENTE: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

= Se refiere a la variación en porcentaje, respecto al año anterior

2.- VIVIENDAS SOCIALES

Este programa destinado a dar una solución habitacional a los sectores considerados de extrema pobreza y con una escasa capacidad de ahorro, se inició en Julio de 1975 con la creación de los Comités Habitacionales Comunales (C.H.C.), organismos dependientes de las Municipalidades y financiadas con la recaudación del 5% del Impuesto Habitacional, cobrado a las empresas (Ley Nº 16.959), como también aportes regionales y sectoriales.

Esta modalidad de funcionamiento continuó hasta Diciembre de 1978, fecha en la que todos los asuntos abordados por los Comités Habitacionales Comunales, pasaron a depender del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y sus respectivas Secretarías Regionales Ministeriales, con el objeto de unificar en esta Institución todos aquellos aspectos relacionados con vivienda, dado su carácter técnico.

En el Cuadro Nº 3 se presenta las realizaciones que en este campo ha tenido cada Región desde el inicio del Programa hasta Diciembre de 1978.

Así también se estima el déficit de viviendas sociales que existe al finalizar la labor de los Comités Habitacionales Comunales, por región haciendo un cálculo aproximado de su valor, expresado en cuentas de Ahorro del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Al considerar tanto lo ejecutado, como el déficit, se debe hacer una comparación entre las regiones, realcando que este programa va dirigido sólo a la población regional en extrema pobreza.

Desde este punto de vista, las regiones han tenido diferentes coberturas en sus ejecuciones, ocupando el primer lugar la Región de Atacama, seguida, en orden decreciente por Antofagasta, Aysén, Tarapacá, O'Higgins, Coquimbo, Valparaíso, Magallanes, Maule, Bío Bío y La Araucanía que tiene el último lugar; situación que se ve agravada por el hecho de ser una de las regiones con mayor parte de su población en extrema pobreza de todo el país. (Ver Nota)

En lo que se refiere al déficit de este tipo de viviendas, estimado por los Señores Intendentes Regionales, el más alto lo muestra la región de Bío Bío y en orden decreciente la siguen: Maule, Magallanes, Tarapacá, O'Higgins, Valparaíso, Aysén, Coquimbo, La Araucanía, Atacama y Antofagasta que tendría el menor déficit de viviendas de tipo social a Diciembre de 1978.

Se hace necesario mencionar que la situación del déficit ha sido realizada por cada región con sus propios criterios, por lo cual no es válido efectuar comparaciones entre regiones.

Por último, en Cuadro Nº 3 se presenta lo efectuado por las regiones en los períodos comprendidos entre 1975-76 y 1977-78, mostrándose como era de suponer, dada la mayor experiencia de los C.H.C., un mayor rendimiento en el segundo período, con la salvedad de Tarapacá, O'Higgins y Bío Bío, que tienen una franca disminución del número de viviendas construídas en esta segunda etapa del programa de viviendas sociales.

NOTA: Los ex-C.H.C. financiaban sus obras con fondos recaudados en la propia región (Impuesto Habitacional 5%), por lo que no es contradictorio que regiones con más extrema pobreza realizaran menos obras, ya que existían menores fuentes de recaudación. Actualmente los servicios de viviendas, continuadores de los C.H.C., construyen viviendas de acuerdo a las necesidades de cada Región.

VIVIENDAS EJECUTADAS POR LOS COMITES HABITACIONALES COMUNALES AL 31 DICIEMBRE 1978

REGION	Nº VIV. A DIC. 78	SUPER FICIE M2	PERIODO 75 - 76		PERIODO 77 - 78		DEFICIT A DIC. 78	
			NC VIV.	%	Nº VIV.	%	Nº VIV.	Nº CUOTAS AHORRO C.A.
I	444	19.759	324	73	120	27	3.277	26.216.000
II	639	17.527	180	28	459	72	235	1.880.000
III	612	24.160	80	13	532	87	980	7.840.000
IV	1.055	35.638	438	41	617	59	5.607	44.856.000
V	1.432	55.070	649	45	783	55	11.264	90.112.000
VI	1.226	23.726	709	58	527	42	8.530	68.240.000
VII	958	43.145	407	42	551	58	14.131	113.048.000
VIII	1.144	47.210	692	60	452	40	36.486	291.888.000
IX	152	5.667	28	18	124	82	6.550	52.400.000
X	-	-	-	-	-	-	-	-
XI	168	1.760	40	25	128	75	920	7.360.000
XII	68	3.910	26	39	38	61	760	6.080.000
R.M.	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7.894	278.572	3.573	45,4	4.331	54,6	88.740	709.920.000

FUENTE: Encuesta a Regiones. Ministerio del Interior

3.- SUBSIDIO HABITACIONAL

(Decreto Supremo Nº 188, MINVU, de Marzo 1978)

Esta acción subsidiaria del Estado está dirigida hacia aquellos sectores de la población que, por su escasa capacidad de ahorro, no están posibilitados para lograr, con sus propios medios, la adquisición o construcción de una vivienda, pero que, con la ayuda del Estado, expresada a través del subsidio habitacional, podrían adquirirla o construirla cancelando sólo la diferencia entre el valor de ésta y el monto del subsidio.

En 1978, el monto total de recursos destinados a los subsidios ascendió a 1.835.000 Unidades de Fomento, destinado a 10.000 familias de bajos ingresos (equivalente a US\$ 30.000.000 aproximadamente).

Este subsidio se distribuyó de acuerdo a lo expresado en el siguiente Cuadro en el que se indican además el número del postulante por Región.

C U A D R O N º 4.

REGION	POSTULANTES	BENEFICIADOS	% DE POSTULANTES BENEFICIADOS
I	590	182	30.84
II	1.145	635	55.45
III	757	102	13.47
IV	1.748	242	13.84
V	5.279	1.924	36.44
VI	2.276	540	23.72
VII	6.080	964	15.85
VIII	3.381	756	22.36
IX	1.788	355	19.85
X	2.376	379	15.95
XI	285	83	29.12
XII	456	116	25.43
R.M.	16.922	3.722	21.98
TOTAL	43.083	10.000	23.21

FUENTE: MINVU (Las cifras obtenidas por lugar de inscripción)

Las regiones que atendieron con el subsidio a un mayor número de postulantes son: Antofagasta (que sobrepasa el 50%), Valparaíso Y ~~T. apaca~~ que otorgaron subsidio a un porcentaje superior al 30% de los postulantes.

En términos absolutos el mayor número de subsidios, se otorgó en la Región Metropolitana representando el 37,22% del total otorgado a nivel nacional, esto, unido al los concedidos en la V Región conforman el 56,5% del total (5.646 subsidios).

C A P I T U L O V I I I

"NORMALIZACION DE TITULOS DE DOMINIO"

***** *****

C A P I T U L O V I I I

NORMALIZACION DE TITULOS DE DOMINIO

SANEAMIENTO DE TITULOS

Los Programas de Saneamiento de Títulos cumplen un amplio objetivo social que raramente ha sido destacado. En efecto, los casos de extrema pobreza se dan con mayor frecuencia en áreas rurales, principalmente en los de minifundio, en los cuales uno de los más graves impedimentos para acceder al desarrollo lo constituye precisamente la falta de títulos de propiedad o la existencia de títulos defectuosos, que impide a estos habitantes incorporarse al proceso productivo, mediante la compra-venta de los predios o utilizando las múltiples líneas de crédito actualmente en operación.

En el proceso de saneamiento se han efectuado dos tipos de acciones. Las primeras de ellas referidas a proyectos específicos, que se han aplicado en tres áreas:

- Comunidades tradicionales en la IV Región.
- Hoya hidrográfica del Río Itata. (VIII Región)
- Chiloé Continental. (X Región).

En forma paralela se ha efectuado el segundo tipo de acción, constituido por el proceso continuo de saneamiento en todo el país.

Los proyectos específicos de saneamiento se detallan en el Cuadro Nº 1, mientras que el saneamiento de terrenos urbanos se encuentra en el Cuadro Nº 2. El Cuadro Nº 3 ilustra sobre la aplicación general del saneamiento de títulos en la propiedad rural.

Los proyectos específicos de saneamiento, Cuadro Nº 1, han beneficiado a un número aproximado de 95.963 personas, la mayoría de ellas (77,5%) como resultado de la aplicación en la IV Región, donde se realizó el programa de mayor envergadura.

En orden de importancia decreciente, le siguen los programas que se ejecutan en la hoya del Río Itata y luego en Chiloé Continental. sin duda reflejando la importancia o incidencia relativa de minifundios en cada una de esas zonas.

En los planes regulares de saneamiento se ha beneficiado un total de 2.333 propiedades rurales desde 1975 a 1978, incorporando 54.421,50 Hás. al proceso productivo.

Igualmente, de manera regular se ha saneado en ese mismo período los títulos de 4.474 propiedades urbanas que equivalen a 3.180.901,59 m².

En el Sector Urbano, la Región Metropolitana y la V Región, son las áreas donde ha sido más intenso el proceso de saneamiento con 754,211 m² y 564.663 m² respectivamente. Por otra parte, la X Región exhibe una cifra de 552.557 m². Las regiones extremas muestran los menores índices, destacando la II Región con 5.654 m² y la XII Región con 8.540 m².

Esta situación parece bastante normal, dado que es en la zona central donde se produce mayor concentración de la población urbana y en consecuencia, el número de problemas de esa índole tiende a ser mayor.

En el sector rural, el saneamiento ha sido más intenso en la VII Región con un total de 16.833,20 Hás. saneadas a 1978.

Las cifras menores se dan nuevamente en la I, II (sin saneamiento rural) IV y V regiones, que tienen un porcentaje comparativamente reducido de su superficie con aptitud agrícola.

El proceso de saneamiento regular de títulos, es efectuado por el Ministerio de Tierras como labor propia, de acuerdo a una programación anual por áreas o en casos calificados en forma individual, de modo que es difícil obtener de esta cifras, tendencias por períodos o regiones.

En cuanto a las proyecciones a futuro, en la actualidad se encuentra en estudio por parte del Ministerio de Tierras y Colonización y ODEPLAN, la implementación de un sistema de licitación a empresas privadas de las labores de normalización de títulos de dominio, bajo la supervisión de dicho Ministerio. La magnitud y extensión del problema, así como la necesidad de actuar en forma masiva y rápida, justifican ampliamente esta modificación de los procedimientos seguidos hasta el presente.

En el conjunto de cifras presentados en estos cuadros, destacan aquellas referidas a saneamiento de propiedades rurales el año 1978.

El gran incremento mostrado se debe al comienzo del plan "Hoya del Río Itata", que reúne por sí solo 137.724 Hás, saneadas en la VIII Región.

Por otra parte, destacan también las 1.086.301 Hás, producto del saneamiento de títulos en las comunidades tradicionales en la IV Región identificada como de extrema pobreza.

C U A D R O N º 1

PROYECTOS ESPECIFICOS DE SANEAMIENTO DE TITULOS

	COMUNIDADES TRADICIONALES IV REGION	HOYA HIDROGRAFICA RIO ITATA (en ejecución)	CHILOE CONTINENTAL (en ejecución)	TOTAL
COMUNIDADES SANEADAS N º	162	-	-	162
COMUNEROS ORGANIZADOS N º	14.871	-	-	14.871
PERSONAS BENEFICIADAS N º	74.355	13.22	8.380	95.963
SUPERFICIES REGULARIZADAS HAS.	1.086.301	137.724	81.656	1.305.681
PREDIOS MENSURADOS N º	-	1.895	1.976	3.871
SITIOS URBANOS MENSURADOS N º	-	921	-	921
SUPERFICIE URBANA REGULARIZADAS. M2	-	210.420	-	210.420

FUENTE: Ministerio de Tierras y Colonización; Departamento de Títulos.

C U A D R O N º 2

SANEAMIENTOS DE PROPIEDADES URBANAS

REGION	1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		T O T A L	
	CASOS	M2	CASOS	M2	CASOS	M2	CASOS	M2	CASOS	M2
I	147	22.675,90	91	12.307	86	16.058,94	79	25.210,38	403	76.252,22
II	-	-	-	-	22	5.654,32	-	-	22	5.654,32
III	12	6.066,31	19	9.262	18	23.839,96	65	78.120,39	114	117.288,16
IV	3	1.168,04	33	17.223	3	830,00	10	1.979,50	49	21.200,54
V	63	25.620,08	109	59.870	619	409.936,85	77	69.236,16	868	564.663,09
VI	72	39.000,00	70	99.390	12	96.435,76	-	-	154	234.825,76
VII	5	18.148,00	-	-	40	46.834,55	100	123.595,47	145	188.578,02
VIII	21	9.631,70	209	139.394	227	154.294,52	154	142.667,32	611	445.987,60
IX	22	19.423,54	74	67.062	48	28.049,50	58	61.604,85	202	176.139,89
X	149	149.415,40	421	219.694	152	146.370,31	47	37.077,48	769	552.557,19
XI	3	1.250,00	23	16.673	8	5.557,56	23	11.522,23	57	35.002,79
XII	2	1.685,60	6	6.884	-	-	-	-	8	8.540,60
R.M.	296	119.454,17	216	206.425	112	85.668,02	448	342.664,22	1.072	754.211,41
TOTAL	795	413.538,74	1.271	854.184	1.347	1.019.530,35	1.061	893.678,00	4.474	3.180.091,59

FUENTE: Ministerio de Tierras y Colonización; Departamento de Títulos.

C U A D R O N O 3

SANEAMIENTOS DE PROPIEDADES RURALES

REGION	1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		T O T A L	
	CASOS	HAS.	CASOS	HAS.	CASOS	HAS.	CASOS	HAS.	CASOS	HAS.
I	20	14,59	6	16,56	2	0,81	2	0,65	30	32,61
II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III	3	7,99	43	35,06	7	12,14	33	1.953,85	86	2.009,04
IV	11	621,33	49	831,77	2	2,65	8	50,06	70	1.505,81
V	50	39,89	5	1,12	33	360,24	16	54,80	104	456,05
VI	45	312,70	43	401,16	13	161,08	1	0,69	102	875,63
VII	123	5.239,42	-	-	157	2.383,21	318	9.210,57	598	16.833,20
VIII	137	209,48	49	1.965,38	138	4.795,82	355	7.178,45	679	14.149,13
IX	12	197,02	7	552,95	18	426,14	34	1.433,48	71	2.609,59
X	193	2.812,95	191	5.075,26	79	3.473,80	7	876,90	470	12.238,91
XI	1	162,40	-	-	22	1.307,77	11	1.685,15	34	3.155,32
XII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R. M.	20	107,00	64	392,17	3	13,11	2	43,93	89	556,21
TOTAL	615	9.724,77	457	9.271,43	474	12.936,77	787	22.488,53	2.333	54.421,50

FUENTE: Ministerio de Tierras y Colonización; Departamento de Títulos.

